INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL

VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

2023 - 2026

PRESENTACIÓN

El VI Consejo de Plantel Cuautepec entró en funciones como órgano de gobierno del Plantel Cuautepec el 27 de septiembre de 2023. Durante la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del V Consejo de Plantel de 2023, se aprobó el ACUERDO UACM/CUAU/VCP/3-EXT/A-02/2023, mediante el cual se declaró legal y legítimamente instalado al VI Consejo de Plantel Cuautepec. En dicha sesión se instalaron cinco consejeros del sector estudiantil y cuatro consejeros del sector académico, más la entonces Coordinadora del Plantel Cuautepec, quienes de manera formal iniciaron con las funciones y trabajos legislativos del órgano de gobierno estipulados en los artículos 24 y 25 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Durante febrero de 2024, el VI Consejo de Plantel aprobó, mediante los acuerdos UACM/CPCUA-6/EX-03/030/24 y UACM/CPCUA-6/EX-06/40/24, la Convocatoria para cubrir vacantes del Sexto Consejo de Plantel Cuautepec y la modificación del calendario electoral, respectivamente. Posteriormente, el día 05 de junio de 2024, durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec, fueron instalados dos consejeros del sector estudiantil, dos consejeros del sector académico y una representante del sector Administrativo, Técnico y Manual.

A pesar de que el Consejo de Plantel emitió una primera convocatoria para cubrir las vacantes, solamente se cubrieron cinco, por lo cual el Consejo emitió una segunda y última convocatoria de vacantes el 25 de octubre de 2024, durante la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec. Los tres consejeros del sector estudiantil que resultaron electos en este proceso electoral fueron instalados el 16 de enero de 2025.

En total, a lo largo de este periodo, el VI Consejo de Plantel Cuautepec ha contado con diez consejeros estudiantes, seis consejeros académicos, una representante del sector Administrativo, Técnico y Manual y dos Coordinadores del Plantel, teniendo un total de diecinueve integrantes. Sin embargo, al momento en que se redacta el presente informe, el VI Consejo de Plantel se encuentra integrado por seis consejeros estudiantes y cuatro consejeros académicos, considerando las seis renuncias presentadas.

A continuación, se presenta en formato de tabla los nombres y el estatus actual de los integrantes que han formado parte de este órgano de gobierno local.

Tabla 1.

Integrantes del VI Consejo de Plantel Cuautepec 2023-2026				
Nombre	Sector	Colegio	Fecha de ingreso	Estatus
Oender González Vera	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	En funciones
Emily Gabriela Torres Hernández	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	27 de septiembre de 2023	Renuncio
Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	Renuncio
Danna Patricia Mezo Ordónez	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	Renuncio
Francisco Octavio Valadez Tapia	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	En funciones
Hernán Correa Ortiz	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	En funciones
Raúl Guadarrama Ortiz	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	Renuncio
Amilcar Torres Ortiz	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	En funciones

Integrantes del VI Consejo de Plantel Cuautepec 2023-2026				
Nombre	Sector	Colegio	Fecha de ingreso	Estatus
Pedro Martín Hernández Quiroz	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	27 de septiembre de 2023	Renuncio
María Magdalena Salinas Sánchez	Coordinadora del Plantel	Ciencia y Tecnología	27 de septiembre de 2023	Finalizó su gestión
Jair Axel Almanza Alavarado	Estudiantil	Humanidades y Ciencias Sociales	05 de junio de 2024	En funciones
Edwin Campos Tejeda	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	05 de junio de 2024	Renuncio
Marco Antonio González Silva	Académico	Ciencia y Tecnología	05 de junio de 2024	En funciones
María Esther Amatitla Amatitla	Administrativo, Técnico y manual	No aplica	05 de junio de 2024	En funciones
Gloria Zaldívar Vallejo	Académico	Humanidades y Ciencias Sociales	05 de junio de 2024	En funciones
Ariadna Gutierrez Escoto	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	16 de enero de 2025	En funciones
Eduardo Luis Ruizesparza Zuñiga	Estudiantil	Ciencia y Tecnología	16 de enero de 2025	En funciones
Igta Yoscal Vázquez Rodríguez	Estudiantil	Ciencias y Humanidades	16 de enero de 2025	En funciones
Eduardo Delgado Fabián	Coordinador del Plantel Cuautepec	Ciencias y Humanidades	17 de febrero de 2026	En funciones

De las sesiones plenarias

A lo largo de este periodo, el Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec ha realizado un total de ochenta y seis sesiones. Dichas sesiones se llevaron a cabo en modalidad extraordinaria, ordinaria y permanente, lo cual es una muestra del trabajo que el Consejo de Plantel realizó durante su gestión. A continuación, se presenta en formato de tabla el número total de sesiones plenarias que el VI Consejo de Plantel realizó.

Tabla 2.

Sesiones de Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec				
Año	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Sesiones Permanentes	Total
2023	Tres	Tres	cero	Seis
2024	Seis	veintidós	Cinco	Treinta y trés
2025	Cuatro	Veintiocho	Siete	Treinta y nueve
2026	Una	Cinco	Dos	Ocho
Total	Catorce	Cincuenta y ocho	Catorce	Ochenta y seis

De las comisiones permanentes y temporales

El VI Consejo de Plantel Cuautepec enfrentó un reto normativo al ser notificado por la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario (CAL), en noviembre de 2024, respecto a la no vigencia del Reglamento General de Consejos de Plantel (RGCP). Dicho tema se aborda con mayor precisión en el informe de la Comisión de Organización. Lo anterior derivó en que el Consejo de Plantel decidiera retomar los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, aprobados en 2010, acción que afectó de manera sustancial el trabajo que en esos momentos se realizaba en las comisiones, el cual en su mayoría quedó en pausa.

Con la aprobación de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec en 2025, se retomaron cinco de las seis comisiones previstas en el RGCP, permitiendo con ello la reanudación de los trabajos que quedaron pendientes. A continuación, en formato de tabla, se presentan las comisiones que se crearon entre 2023 y 2025.

Tabla 3.

Comisiones del VI Consejo de Plantel Cuautepec 2023-2026		
Con el Reglamento General de Consejos de Plantel		
Comisiones permanentes	Nombre de la Comisión	Tiempo en las que estuvieron integradas / en funciones
	Comisión de Organización	De septiembre de 2023 a noviembre de 2024
	Comisión de Asuntos Académicos	De septiembre de 2023 a noviembre de 2024
	Comisión de Planeación y Gestión	De septiembre de 2023 a noviembre de 2024
	Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria	De septiembre de 2023 a noviembre de 2024
	Comisión de Mediación y Conciliación	Actualmente en funciones
	Comisión de Seguridad	De septiembre de 2023 a noviembre de 2024
Con los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel (Aprobados en 2010)		
Comisiones permanentes	Nombre de la Comisión	Tiempo en las que estuvieron integradas / en funciones
	Comisión de Presupuesto	De noviembre de 2024 a mayo de 2025
	Comisión de Asuntos Académicos	De noviembre de 2024 a mayo de 2025
	Comisión de Asuntos Académicos - Administrativos	De noviembre de 2024 a mayo de 2025
	Comisión de Mediación y Conciliación	Actualmente en funciones
Comisiones Temporales	Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec	Finalizó sus funciones en mayo de 2025
	Comisión Temporal para contestar a la CAL, realizar un estudio legislativo y elaborar una propuesta de convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027	Finalizó sus funciones en septiembre de 2025
Con los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel (Aprobados en 2025)		

	Nombre de la Comisión	Tiempo en las que estuvieron integradas / en funciones
Comisiones permanentes	Comisión de Organización	Actualmente en funciones
	Comisión de Asuntos Académicos	Actualmente en funciones
	Comisión de Planeación y Gestión	Actualmente en funciones
	Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria	Actualmente en funciones
	Comisión de Mediación y Conciliación	Actualmente en funciones
Comisiones Temporales	Comisión Temporal Dictaminadora para la asignación de espacios de proyectos académicos	Finalizó sus funciones en octubre de 2025

Del Informe General de Actividades

A dos años y siete meses de haber entrado en funciones, el VI Consejo de Plantel Cuautepec finalizará su gestión el próximo lunes 13 de abril de 2026. Por lo anterior, y en cumplimiento de los artículos 104, 105, 106 y 107 de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, aprobados en 2025, además de cumplir con el proceso de rendición de cuentas y el derecho a la información, se presenta ante la comunidad universitaria del Plantel Cuautepec el siguiente Informe General de Actividades, el cual está integrado por los informes de actividades de las comisiones permanentes, además de contener los informes individuales de las y los consejeros integrantes del VI Consejo de Plantel Cuautepec.

Los informes de las comisiones se presentarán conforme al listado que aparece en los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (aprobados en 2025).* Por otra parte, los informes individuales de cada consejera y consejero se presentarán en orden alfabético.

ÍNDICE

1. Presentación……1
2. Tabla 1 ……2
3. Tabla 2. ……4
4. Tabla 3……..5
5. Informe de la Comisión de Organización……9
6. Tabla 4……..10
7. Tabla 5……..15
8. Informe de la Comisión de Planeación y Gestión……..21
9. Informe de la Comisión de Asuntos Académicos……..30
10. Informe de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria……..34
11. Informe del Consejero Jair Axel Almanza Alvarado……...42
12. Informe del Consejero Marco Antonio González Silva……55
13. Informe del Consejero Oender González Vera……62
14. Tabla 6……63
15. Anexo del informe del Consejero Oender……72
16. Informe del Consejero Eduardo Luis Ruizrsparza Zuñiga…….73
17. Informe del Consejero Francisco Octavio Valadez Tapia……..78
18. Informe de la Consejera Igta Yoskar Vázquez Rodríguez…….84
19. Informe de la Consejera Gloria Zaldivar Vallejo……..90

INFORMES DE LAS COMISIONES DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Presentación

El presente informe se emite con fundamento en los artículos 80 fracción XII, 88 fracción X, y 104 a 107 de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (aprobados en 2025), y con el objetivo de transparentar el trabajo que la Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel Cuautepec ha realizado a partir de su integración el 12 de mayo de 2025 al 10 de abril de 2026.

Antecedentes

El 05 noviembre de 2024, el Consejo de Plantel Cuautepec sostuvo una reunión virtual con la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario (CAL), para abordar el tema del Reglamento General de Consejos de Plantel. La CAL durante la reunión informó que el documento normativo no era aplicable debido a que nunca se publicó en los medios institucionales de la Universidad. Por lo antes expuesto se nos dieron tres opciones para fundamentar nuestros acuerdos:

1. Emitir un acuerdo del Pleno del Consejo para seguir utilizando el Reglamento General de Consejos de Plantel.
2. Fundamentar nuestros acuerdos utilizando la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Estatuto General Orgánico (EGO).
3. Emitir Lineamientos Complementarios de Funcionamiento conforme a las atribuciones estipuladas en el EGO.

Considerando lo anterior el Consejo de Plantel Cuautepec decidió retomar los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (Aprobados en 2010),* esta decisión implicó la disolución de las Comisiones permanentes contempladas en el Reglamento General de Consejos de Plantel, entre ellas se encontraba la Comisión de Organización.

Ante la situación de adecuar los Lineamientos Complementarios, el Pleno del Consejo de Plantel decido crear mediante el **ACUERDO UACM/CPCUAU-6/ORD-6/102/25** la Comisión Temporal para la actualización de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec. Dicha Comisión Temporal presentó su propuesta ante el Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec durante la Quinta Sesión Extraordinaria del pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec, celebrada el 30 de abril de 2025. Sin embargo, después diversos debates y modificaciones a la propuesta original, el Pleno aprobó los nuevos Lineamientos Complementarios el 12 de mayo de 2025 mediante el **ACUERDO UACM/CPCUAU-6/EXT-6/133/25**.

Integración de la Comisión de Organización 2025 - 2026

A partir de dicha fecha y hasta este momento la Comisión de Organización se ha integrado por los siguientes Consejeros

Tabla 4. Integrantes

Integrantes de la Comisión de Organización		
Nombre	Sector	Estatus actual dentro de la Comisión
Jair Axel Almanza Alvarado	Estudiantil	Actual Secretario Técnico
Hernán Correo Ortiz	Académico	- Ex Relator - Fue dado de baja en el mes de marzo de 2026 por tener más de cuatro faltas sin justificar
Oender González Vera	Estudiantil	Actual Relator

Integrantes de la Comisión de Organización		
Amilcar torres Ortiz	Académico	actual Integrante
Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán	Estudiantil	- Ex Relator - Renunció al Consejo de Plantel en septiembre de 2025
Igta Yoskar Vázquez Rodríguez	Estudiantil	actual integrante
Gloria Zaldívar Vallejo	Académico	actual integrante

Trabajo realizado

A lo largo de estos once meses de trabajo, la Comisión de Organización ha realizado sus actividades con fundamento en el artículo 80 de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, (Aprobados en 2025),* los cuales facultan a la Comisión para atender los siguientes puntos:

I. Organizar y coordinar los trabajos del Consejo, promoviendo la articulación entre sus Comisiones.
II. Recibir, turnar y dar seguimiento a las comunicaciones internas entre las Comisiones del Consejo.
III. Proponer y presentar al Pleno para su aprobación el calendario anual de sesiones ordinarias.
IV. Llevar a cabo las gestiones administrativas para el desarrollo de las sesiones plenarias.
V. Consultar a la comunidad universitaria, analizar y emitir dictámenes sobre normas, criterios y procedimientos para la evaluación diagnóstica de las instancias académicas, académico-administrativas y administrativas del plantel.

VI. Analizar y proponer políticas particulares alineadas con los principios fundamentales del modelo de la Universidad y emanadas del Consejo Universitario y las Coordinaciones de la Universidad.

VII. Coordinar los trabajos de la Mesa de Sesiones en las reuniones ordinarias, extraordinarias y permanentes.

VIII. Recabar, publicar y mantener actualizada la agenda de trabajo del Consejo en la página electrónica de la Universidad.

IX. Recabar, recibir y custodiar la documentación generada por las instancias del Consejo, estableciendo y resguardando los Archivos del Consejo conforme a las disposiciones aplicables.

X. Recibir, dar respuesta y dar seguimiento a la correspondencia dirigida al Consejo, manteniendo un registro formal de las comunicaciones con la Comunidad Universitaria, instancias académicas y organismos externos.

XI. Integrar solicitudes al Programa Operativo Anual del Plantel Cuautepec, considerando el gasto corriente, las solicitudes de apoyo de las Comisiones y, en casos excepcionales, de los Consejeros, conforme a las disposiciones del Pleno.

XII. Elaborar el informe general de actividades del Consejo, basado en los informes de las Comisiones, Consejeros y representantes.

XIII. Integrar y emitir las Convocatorias de las sesiones ordinarias del Pleno, con base en los Dictámenes, Iniciativas, Propuestas y Asuntos Generales recibidos.

XIV. Recibir y dar trámite a las solicitudes de sesiones extraordinarias, elaborando las Convocatorias correspondientes a petición del Pleno, las Comisiones o el Coordinador.

XV. Llevar el directorio del Consejo, la lista de asistencia a las sesiones del Pleno y el registro de altas y bajas en el Pleno y en las Comisiones.

XVI. Solicitar y justificar la asesoría jurídica, interna y/o externa, que respalde la legalidad de las propuestas de dictamen, normas y Lineamientos que la Comisión someta a consideración del Pleno.

XVII. Realizar las demás funciones que le confiera el Pleno del Consejo y las previstas en los presentes Lineamientos, siempre que estén debidamente aprobadas conforme a la normativa vigente y aplicable.

En este sentido, la Comisión de Organización ha cumplido con la organización de los trabajos desarrollados durante este periodo de tiempo. Asimismo, ha recibido y turnado a las instancias competentes del Consejo de Plantel, así como a otras instancias académicas y administrativas, las comunicaciones, solicitudes de información y peticiones que la comunidad universitaria ha hecho llegar a través de los medios institucionales de comunicación.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que la Comisión de Organización se ha enfocado en difundir todas las actividades del Consejo utilizando las páginas de Facebook e Instagram. Con esta acción se ha logrado una mayor difusión de la información, permitiendo llegar a las y los integrantes de la comunidad que, por diversas razones, no consultan los medios institucionales tradicionales.

Por otra parte, se ha cumplido en tiempo y forma con la publicación y emisión de las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Consejo de Plantel, así como con el apoyo en la publicación de las convocatorias de las demás comisiones permanentes y, en su caso, de las comisiones temporales que integran al Consejo de Plantel Cuautepec.

Respecto a la moderación de las sesiones del Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec, la Comisión de Organización, a través de su Secretario Técnico y su Relator, dio cumplimiento a la coordinación y moderación de las mesas en cada una de las sesiones ordinarias, extraordinarias y permanentes. Además, moderó las reuniones de trabajo que el Consejo y la Comisión sostuvieron con otras instancias administrativas y académicas, lo cual facilitó el buen desarrollo del trabajo y la comunicación entre la Coordinación del Plantel y el Enlace Administrativo, por mencionar algunos ejemplos.

Como parte de las funciones de la Comisión de Organización se encuentra el resguardo de la documentación del Consejo de Plantel. En consecuencia, la Comisión ha realizado un arduo trabajo conjunto para mantener en condiciones óptimas el archivo histórico generado por los Consejos que nos antecedieron. Dicho trabajo se ha enfocado en la digitalización de actas de acuerdos, oficios, dictámenes, propuestas, convocatorias y demás documentos, los cuales se encuentran disponibles para su consulta de manera física en el cubículo del Consejo y de forma digital en el micrositio del Consejo de Plantel..

Dictámenes presentados por la Comisión de Organización en el Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec

1. Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec.
2. Convocatoria de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
3. Primera Recalendarización de la Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
4. Segunda Recalendarización de la Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
5. Primera Recalendarización de la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec.
6. Segunda Recalendarización de la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec.
7. Instalación del Coordinador del Plantel Cuautepec
8. Instalación de órganos colegiados electorales (Colegio Electoral, Comité de Impugnaciones y Comité de Resolución de Apelaciones) para las elecciones de la Coordinación y del Séptimo Consejo de Plantel y
9. Altas y bajas de las Comisiones.
10. Calendario de Sesiones Ordinarias.

Número de sesiones realizadas

De mayo de 2025 a abril de 2026, la Comisión de Organización celebró un total de cuarenta y dos sesiones, entre extraordinarias y extraordinarias urgentes/híbridas, lo cual refleja el trabajo que la Comisión, en conjunto con las demás comisiones permanentes y temporales, realizó durante este tiempo.

Tabla 5. Sesiones de la Comisión de Organización

Sesiones de la Comisión de Organización de mayo de 2025 a abril de 2026			
Año	Sesiones Extraordinarias	Sesiones Extraordinarias Urgentes / híbridas	Total
2025	Veintiséis	Seis	Treinta y dos
2026	Tres	Siete	Diez
Total	Veintinueve	Trece	Cuarenta y dos

Programa de Servicio Social del Consejo de Plantel Cuautepec

El programa de Servicio Social del Consejo de Plantel Cuautepec “Apoyo al Consejo de Plantel Cuautepec”, con clave de registro SS/2020-2026-I/267/INT, tiene como uno de sus objetivos brindar a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana del Plantel Cuautepec una opción para aprender y desarrollar actividades que les sean útiles en su formación académica y que tengan un impacto en la construcción de su futuro laboral.

De septiembre de 2025 a marzo de 2026 se sumaron a este programa de servicio social dos estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana. Uno de ellos finalizó satisfactoriamente su servicio social en marzo pasado.

Durante su estancia en este programa, los prestadores de servicio realizan las siguientes actividades:

1. Asistencia y participación en reuniones

- Asistir a las reuniones del Consejo de Plantel.
- Colaborar con el Secretario Técnico y el Relator del Consejo.
- Interactuar con la comunidad universitaria para la difusión de la información generada por el Consejo de Plantel.

2. Realización de tareas en la sede del Consejo

Dar seguimiento a las acciones revisando los productos elaborados, tales como:

- Minutas de trabajo
- Carpetas de trabajo
- Oficios
- Comunicados

3. Verificación y difusión de información

- Asegurar la correcta difusión de la información del Consejo en los espacios asignados para tal fin.

Fases de implementación

Fase 1: Integración y apoyo

- Incorporación del prestador de servicio a las actividades del Consejo de Plantel, participando como parte del equipo de apoyo en las reuniones.

Fase 2: Estrategias de difusión

- Implementación de estrategias para la difusión de acuerdos y actividades del Consejo.

Fase 3: Desarrollo de protocolos y procedimientos

- Elaboración de protocolos para el desarrollo de actividades conjuntas entre el Consejo y los prestadores de servicio social.

Durante los seis meses que los estudiantes realizan su servicio social en el programa del Consejo de Plantel, se les brinda el equipo necesario para que puedan desarrollar todas las actividades que se les solicitan. Las actividades principales que hasta el momento han realizado los prestadores del servicio han sido el apoyo en la difusión, a través de las redes sociales del Consejo de la información que este órgano de gobierno ha generado, además de apoyar en la difusión física en los diferentes estrados del Plantel. De igual manera, han apoyado en la clasificación y conservación del archivo histórico del Consejo.

Actualmente, el programa cuenta con un prestador de servicio social, quien ingresó a mediados de marzo del presente año. Hasta el momento ha realizado actividades administrativas en apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización y seguirá fortaleciendo su aprendizaje con la entrada del nuevo Consejo de Plantel.

Por último, es necesario mencionar que, si bien el programa se encuentra supervisado por el Secretario Técnico de la Comisión de Organización, esto no implica que el prestador del servicio social se limite únicamente a realizar las actividades que una sola persona le solicita, sino que el programa está diseñado para que los estudiantes inscritos apoyen en las diversas actividades que el Consejo de Plantel, a través de sus comisiones, realiza.

Conclusiones

Durante el periodo comprendido del 12 de mayo de 2025 al 10 de abril de 2026, la Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel Cuautepec desempeñó un papel fundamental en la reestructuración y operación del Consejo tras la aprobación de los nuevos Lineamientos Complementarios de Funcionamiento.

1. Cumplimiento de las funciones y atribuciones

La Comisión de Organización cumplió con las atribuciones establecidas en el artículo 80 de los Lineamientos vigentes, destacando en la organización y coordinación de los trabajos del Pleno, la gestión y realización de 42 sesiones entre ordinarias, extraordinarias, permanentes además de las reuniones de trabajo y la publicación de la mayoría de las convocatorias en tiempo y forma. La presentación de 10 dictámenes, incluyendo las convocatorias para la elección del Séptimo Consejo de Plantel y de la Coordinación del Plantel, lo cual es evidencia del arduo trabajo en materia electoral que la Comisión realizó en pro de mantener el espíritu democratico del Plantel.

2. Difusión de la información

Se fortaleció la difusión de las actividades del Consejo mediante el uso de redes sociales institucionales, complementando los medios tradicionales (INFOUACM y Página Institucional de la UACM). Esto permitió mayor alcance y cercanía con la comunidad universitaria del Plantel Cuautepec, transparentando el quehacer del órgano de gobierno.

3. Resguardo del archivo histórico

El trabajo de digitalización y conservación del archivo histórico garantiza la memoria institucional y el acceso a la información para futuras gestiones del Consejo, asegurando continuidad y rendición de cuentas.

4. Programa de Servicio Social

A través del programa “Apoyo al Consejo de Plantel Cuautepec”, se brindó a estudiantes de Ciencia Política y Administración Urbana un espacio formativo donde desarrollaron competencias administrativas, de organización y difusión. La incorporación de dos prestadores de servicio social refleja el compromiso de la CO con la formación integral del estudiantado y el fortalecimiento de las funciones del Consejo.

5. Pendientes

La Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel Cuautepec deja como pendientes dos temas principales. El primero, referente a la consolidación de las redes sociales del Consejo de Plantel. Si bien es cierto que durante este periodo se logró un mayor alcance en la difusión de la información, también es necesario continuar mejorando las estrategias de comunicación que permitan consolidar las redes del Consejo como las principales fuentes de información institucionales del Plantel Cuautepec. Sumado a lo anterior, también es necesaria la adquisición de equipo de videograbación para que el Consejo pueda continuar la documentación de todas las sesiones del Pleno y de las diversas comisiones.

Por otra parte, se encuentra la apertura del programa de servicio social del Consejo de Plantel a otras licenciaturas, tales como Comunicación y Cultura y Derecho, por mencionar algunas. Lo anterior se menciona derivado de las solicitudes que estudiantes de estas licenciaturas han realizado para poder sumarse al servicio social del Consejo. Desafortunadamente, el tiempo no permitió que el VI Consejo de Plantel lograra integrar una propuesta para expandir el programa de servicio social a otras licenciaturas, por lo cual será uno de los pendientes que se deja al nuevo Consejo.

6. Retos

La Comisión de Organización operó en un contexto de transición normativa tras la disolución de las comisiones permanentes, después de que la CAL informará sobre la no vigencia del Reglamento General de Consejos de Plantel. En suma, la Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel Cuautepec, a pesar de este contexto y de haber tenido errores, logró consolidar los procedimientos de organización y administrativos del Consejo de Plantel, garantizando la legalidad de los acuerdos aprobados en el Pleno del Consejo, así como la legalidad de los procesos electorales, y sentando las bases para una transición ordenada con las y los consejeros electos del Séptimo Consejo de Plantel. Con ello, reafirmó el compromiso de este órgano de gobierno con los principios de participación,

transparencia y autonomía que rigen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Nombre al calce de los integrantes de la Comisión

Integrantes de la Comisión de Organización presentes en la sesión	
Nombre	Firma
Jair Axel Almanza Alvardo	
Oender González Vera	
Amilcar Torres Ortiz	
Igta Yoscal Vázquez Rodriguez	

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Presentación

El presente documento constituye el Informe de Actividades de la Comisión de Planeación y Gestión (CPyG) correspondiente al periodo del 1 de enero de 2025 al 8 de abril de 2026, en cumplimiento con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que rige la vida democrática del VI Consejo de Plantel Cuautepec de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Durante este periodo, la CPyG ha orientado sus trabajos bajo el marco jurídico establecido en el Artículo 83 de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (Aprobados en 2025)*. De este modo, la CPyG asumió la responsabilidad de actuar como el órgano técnico encargado de fomentar mecanismos de cooperación para el fortalecimiento institucional y establecer normas para la planeación universitaria; revisar y dictaminar el Plan Anual de Obra (PAO); y comenzar el proceso para proponer reformas a los lineamientos internos del Consejo de Plantel Cuautepec, garantizando su congruencia con la Ley de la UACM.

La CPyG trabajó con énfasis en la optimización de la infraestructura, la seguridad de la Comunidad Universitaria y la organización eficiente de los espacios académicos. Este informe precisa cada una de estas áreas, evidenciando el compromiso de la CPyG por asegurar que el Plantel Cuautepec cuente con las condiciones materiales, administrativas y normativas necesarias para el cumplimiento de sus fines sustantivos.

Trabajo realizado

Durante el periodo reportado, la CPyG desempeñó sus funciones bajo el amparo del Artículo 83 de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (2025)*. De acuerdo con estos Lineamientos, la CPyG tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

I. Fomentar y proponer mecanismos de cooperación y colaboración para fortalecer la planeación y el desarrollo institucional del Plantel Cuautepec.

II. Establecer normas, criterios y procedimientos para la planeación universitaria, considerando los resultados de los procesos de evaluación diagnóstica y en concordancia con las políticas generales de la UACM.

III. Formular políticas y lineamientos complementarios para la planeación urbanística y arquitectónica de los espacios requeridos para las actividades universitarias.

IV. Conocer, analizar y someter a consideración del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec las normas y reglamentos emitidos por las instancias académicas, académico-administrativas y administrativas de la UACM y del Plantel Cuautepec, así como sus posteriores modificaciones.

V. Elaborar y someter a consideración del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec los lineamientos del mismo Consejo, así como sus posteriores adiciones, derogaciones y reformas, garantizando su congruencia con la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable y vigente.

VI. Analizar y dictaminar la propuesta de Plan de Trabajo, presentada por el Coordinador, para su aprobación en el Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec.

VII. Proponer los mecanismos para la elaboración y presentación del anteproyecto del Programa Operativo Anual del Plantel Cuautepec.

VIII. Proponer los mecanismos para la elaboración del Programa Operativo Anual del Plantel Cuautepec.

IX. Revisar y dictaminar el Plan Anual de Obra, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Trabajo del Coordinador del Plantel Cuautepec.

X. Proponer mecanismos complementarios para la implementación del Plan Integral de Desarrollo en las distintas áreas académicas, académico-administrativas y administrativas de la UACM.

XI. Establecer procedimientos para el seguimiento y evaluación de los resultados derivados de la aplicación del Plan de Trabajo del Coordinador del Plantel Cuautepec.

XII. Evaluar y emitir dictámenes sobre los informes anuales presentados por el Coordinador del Plantel Cuautepec.

XIII. Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Obra y el Presupuesto de Egresos que presente el Coordinador del Plantel Cuautepec, así como las modificaciones, ajustes, transferencias y reasignaciones que proponga en el mismo.

XIV. Dar seguimiento oportuno al ejercicio del presupuesto y al cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Obra (PAO) aprobado. La comisión propondrá al Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec los mecanismos para la elaboración del POA y el PAO, así como la presentación del gasto corriente.

XV. Cumplir con las funciones adicionales que le confiera el Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec y se encuentren alineadas con la normativa universitaria vigente y aplicable.

Prosiguiendo, el trabajo de la CPyG se centró en asumir la responsabilidad de actuar como el órgano técnico encargado de establecer normas y procedimientos

para la planeación universitaria del plantel, dictaminar un instrumento operativo clave como es el PAO, proponer reformas a la normativa interna y vigilar la asignación eficiente de espacios físicos. En este sentido, la CPyG debatió, elaboró, aprobó y presentó los dictámenes técnicos para que el Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec aprobara los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-9/156/25** (13 de junio de 2025), relativo a la aprobación del Plan Anual de Obras 2026 (PAO 2026) para el Plantel Cuautepec de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El PAO 2026 se define como una herramienta para distribuir recursos financieros destinados al funcionamiento de las instancias universitarias. Para la selección de proyectos en el Plantel Cuautepec, se establecieron tres criterios de prioridad en este orden: a) seguridad, b) operatividad y c) estética. El costo aproximado total para la ejecución de las obras proyectadas asciende a $97,734,365.00. El desglose por niveles de prioridad es el siguiente:

    - Prioridad 1: $10,510,000.00
    - Prioridad 2: $35,900,000.00
    - Con recurso autorizado: $51,324,365.00

  El acuerdo se sustenta en las facultades de autogobierno y gestión presupuestaria otorgadas por la Ley de la UACM y el Estatuto General Orgánico, que permiten a los consejos de plantel definir el uso de recursos materiales y espacios físicos.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-9/157/25** (13 de junio de 2025), relativo a la aprobación de las ubicaciones de cámaras de seguridad en el Plantel Cuautepec. Fase 4 (2025), siguiendo lo establecido en los Lineamientos para la operación y utilización de equipo de monitoreo para la prevención y gestión de riesgo en las instalaciones de la UACM Cuautepec. El acuerdo formaliza la expansión del sistema de videovigilancia en el Plantel Cuautepec,

alcanzando su Fase 4 (2025). Este documento es fundamental para garantizar que la seguridad tecnológica en el plantel se implemente bajo criterios de respeto a la privacidad y derechos humanos, conforme a la normativa interna de la UACM. Con la aprobación de esta Fase 4, el Plantel Cuautepec consolida un modelo de seguridad institucional que busca equilibrar la vigilancia tecnológica con el carácter abierto y democrático de la UACM, asegurando que la tecnología sea una herramienta de protección y no de control injustificado.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-9/161/25** (19 de agosto de 2025), mediante el cual el Consejo de Plantel Cuautepec acuerda que los cubículos C-005, C-007 y C-008 ubicados en la planta baja del Edificio B serán asignados de manera indefinida para el uso de las y los profesores de asignatura de tiempo determinado; asimismo, los cubículos CP-17 y CP-19 ubicados en el primer nivel del Edificio A quedarán disponibles para cualquier otro uso que se contemple en los Lineamientos para el uso de espacios construidos, al aire libre, instalaciones, equipo y mobiliario para proyectos y actividades académicas, administrativas y culturales en el Plantel Cuautepec.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-23/191/25** (20 de octubre de 2025), mediante el cual se acuerda asignar la sala de juntas, el espacio con cancelería y el cubículo CP-17 del tercer piso del edificio D, como sede del Posgrado en Estudios Semióticos, a partir del 31 de octubre de 2025. El propósito principal es la asignación de espacios para el funcionamiento del Posgrado en Estudios Semióticos (tanto Maestría como Doctorado) dentro de las instalaciones del Plantel Cuautepec. El acuerdo establece que todas las asignaturas y actividades académicas del posgrado deben programarse y desarrollarse obligatoriamente en esta sede para garantizar su beneficio a la comunidad universitaria.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-01/217/26** (28 de enero de 2026), mediante el cual el Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec instruye a la Comisión

de Planeación y Gestión a iniciar los trabajos de dictaminación de las propuestas de reforma a los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (aprobados en 2025).

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-04/228/26** (3 de marzo de 2026), relativo al área para consumo de alimentos relacionada con la Cláusula 41 y del Transitorio Décimo Sexto del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027. El acuerdo establece la habilitación de un espacio provisional destinado al consumo de alimentos para los trabajadores del Plantel Cuautepec. Este acuerdo responde al cumplimiento de la Cláusula 41 y del Transitorio Décimo Sexto del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027. Se destina la Sala de Juntas del primer nivel del Edificio A como comedor provisional exclusivo para los trabajadores del Plantel Cuautepec. Este espacio funcionará únicamente hasta que se finalice la construcción y habilitación del comedor definitivo. Se instruyó a la Coordinación del Plantel la gestión del mobiliario, equipo y el acondicionamiento necesario para que el área sea funcional según lo estipulado contractualmente. Se especifica que la puerta de acceso al área debe permanecer siempre libre de cualquier obstáculo que impida su funcionamiento.

A través de sesiones de análisis y trabajo técnico, la CPyG elaboró los dictámenes que sustentaron la aprobación de acuerdos estratégicos por parte del Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec. Las acciones se agrupan en los siguientes ejes fundamentales:

A. Infraestructura, obras y presupuesto

Uno de los pilares de la gestión fue la estructuración del **Plan Anual de Obras 2026 (PAO 2026)**, aprobado mediante el acuerdo **UACM/CPCUAU-6/EXT-9/156/25**. La CPyG priorizó la inversión bajo tres criterios jerárquicos: **a) seguridad, b) operatividad y c) estética**.

B. Seguridad institucional y derechos humanos

Se dictaminó la expansión del sistema de videovigilancia (**Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-9/157/25**), alcanzando la **Fase 4 (2025)**. La labor de la CPyG garantizó que la implementación tecnológica no vulnerara la privacidad de la comunidad, alineando la seguridad con los valores democráticos de la UACM.

C. Gestión y optimización de espacios académicos

La CPyG intervino activamente en la reordenación del patrimonio físico para fortalecer la vida académica:

- *Docencia.* - Se asignaron de forma indefinida los cubículos C-005, C-007 y C-008 (Edificio B) para profesores de asignatura.
- *Posgrado.* - Se consolidó la sede del Posgrado en Estudios Semióticos en el tercer piso del Edificio D, asegurando espacios para aulas y juntas que beneficien directamente a la oferta de maestría y doctorado.

D. Compromisos laborales y bienestar

En cumplimiento del *Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027*, la CPyG facilitó la habilitación de un comedor provisional para los trabajadores en el Edificio A. Esta gestión asegura condiciones dignas para el consumo de alimentos mientras se concluye la infraestructura definitiva.

Conclusiones

Del análisis y seguimiento de las actividades realizadas por la CPyG durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 8 de abril de 2026, se desprenden las siguientes conclusiones fundamentales:

1. Fortalecimiento de la gobernanza y marco normativo

La CPyG ha consolidado su papel como el órgano técnico estratégico del VI Consejo de Plantel Cuautepec. Al asumir la instrucción de reformar los Lineamientos

Complementarios de Funcionamiento, la CPyG no solo garantiza la actualización de sus procesos, sino que asegura una armonía jurídica estricta con la Ley de la UACM. Este esfuerzo normativo sienta las bases para una gestión administrativa más ágil, transparente y democrática.

2. Priorización estratégica de la infraestructura (PAO 2026)

La aprobación del Plan Anual de Obras 2026, con una proyección de inversión superior a los $97.7 millones de pesos, representa un hito en la planeación institucional. La adopción de criterios jerarquizados –seguridad, operatividad y estética– demuestra una administración responsable de los recursos, enfocada en resolver las necesidades estructurales más urgentes del plantel antes de proceder con mejoras cosméticas, garantizando así la continuidad de las funciones sustantivas en un entorno seguro.

3. Equilibrio entre Seguridad y Derechos Humanos

Con la implementación de la Fase 4 del sistema de videovigilancia, la CPyG logró robustecer la seguridad tecnológica del Plantel Cuautepec. Es destacable que esta expansión se realizó bajo una perspectiva de respeto a la privacidad y los derechos humanos, asegurando que el uso de la tecnología sea una herramienta de prevención de riesgos y protección comunitaria, sin comprometer el carácter abierto y libre que define a la UACM.

4. Optimización y equidad en el uso del espacio físico

La gestión de espacios durante este periodo refleja un compromiso con la equidad académica:

- *Impulso al Posgrado.* - El establecimiento de una sede propia para el Posgrado en Estudios Semióticos fortalece la oferta académica de alta especialidad dentro del Plantel Cuautepec.

- *Bienestar laboral.* - La habilitación del comedor provisional evidencia el cumplimiento de los compromisos contractuales y la preocupación por las condiciones de vida de las y los trabajadores.

5. Perspectiva de cierre y continuidad

Al cierre de este ciclo de informe, la CPyG entrega un plantel con una planeación financiera y de obra claramente trazada, una normativa interna en proceso de mejora continua y una distribución de espacios más eficiente. La CPyG reafirma que la planeación no es solo un ejercicio administrativo, sino una herramienta política y social para garantizar que la **Comunidad Universitaria del Plantel Cuautepec** cuente con las condiciones materiales dignas para el estudio, la investigación y el trabajo.

Nombre al calce de los integrantes de la Comisión

Integrante	Firma
Marco Antonio González Silva (Relator de la CPyG)	
Eduardo Luis Ruizesparza Zúñiga	
Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico de la CPyG)	

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

En el marco de los trabajos académicos correspondientes al semestre 2025-II, se informa que se ha avanzado en la revisión, organización y ajuste de la oferta académica y la malla horaria, atendiendo a las condiciones actuales del plantel y a las necesidades identificadas en la operación docente.

No obstante, queda como tarea pendiente el desarrollo de una modalidad alternativa de organización académica, particularmente mediante la implementación de talleres de tres horas, que permitan a las y los estudiantes concentrar su asistencia en únicamente dos días a la semana. Esta propuesta busca favorecer condiciones de permanencia, organización del tiempo y vinculación con otras actividades formativas y laborales.

Para avanzar en esta línea, resulta indispensable convocar al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, así como articular esfuerzos con los demás colegios, dado que cualquier modificación en la estructura horaria impacta de manera transversal en la organización académica institucional.

En el análisis de la oferta académica, se identificó que no se está alcanzando a cubrir la oferta propuesta, registrándose para 2025 una ocupación aproximada del 62%, lo cual obliga a replantear estrategias académicas y de gestión.

En este sentido, es necesario atender de manera prioritaria las licenciaturas de menor demanda, mediante el diseño de acciones específicas que permitan fortalecer su matrícula, permanencia y pertinencia académica. Particularmente, se identifican áreas de atención en:

- Promoción de la Salud

- Filosofía e Historia de las Ideas
- Ciencias Sociales
- Historia y Sociedad Contemporánea

Sin detrimento de lo anterior, resulta fundamental cuidar el equilibrio de la oferta académica en su conjunto, evitando desarticulaciones o sobrecargas en otras áreas.

De manera paralela, también es necesario atender una situación emergente en licenciaturas de alta demanda, en las que se observa una disminución en la consolidación de grupos. Se han identificado casos en los que no se está alcanzando la ocupación esperada, reduciéndose la oferta efectiva de grupos —por ejemplo, pasando de cuatro a tres grupos, cuando previamente se encontraban llenos—.

Particularmente, en programas como Derecho y Nutrición y Salud, se reportan cifras como aproximadamente 240 estudiantes ofertados distribuidos en seis grupos, que en la práctica terminan concentrándose en tres grupos efectivos, lo que evidencia problemas en la organización, distribución y retención del estudiantado.

Asimismo, es necesario atender la problemática específica de Promoción de la Salud en turno vespertino, donde se observa una baja significativa en la inscripción, al grado de que en el ciclo superior se están cerrando grupos, lo cual representa un foco de alerta para la sostenibilidad del programa en ese turno.

Por otro lado, se considera indispensable atender las necesidades específicas de las y los estudiantes de las ingenierías, donde se observan cifras negras relevantes, así como fenómenos de ausentismo o no presencia efectiva, aun cuando el estudiantado se encuentra formalmente inscrito. Esta situación impacta directamente en la planeación de la oferta académica y en los procesos de contratación docente, generando distorsiones entre la matrícula registrada y la asistencia real.

Adicionalmente, este escenario se ve agravado por las limitaciones presupuestales, destacando un déficit estimado de 150 millones de pesos, lo cual incide de manera directa en la capacidad operativa de la universidad, particularmente en la contratación de profesorado y en la sostenibilidad de la oferta académica.

En este contexto, preocupa que en algunos espacios se plantee la idea del "autosustento" estudiantil sin que, de manera paralela, se presenten propuestas académicas concretas que fortalezcan la formación, el desarrollo de capacidades y la inserción de las y los estudiantes en ámbitos profesionales. Resulta fundamental subrayar que cualquier discusión sobre condiciones materiales del estudiantado debe ir acompañada de un proyecto académico sólido, orientado a su desarrollo integral.

Por ello, se considera prioritario impulsar, desde las instancias colegiadas, un trabajo académico serio y propositivo que coloque en el centro el beneficio formativo de las y los estudiantes, favoreciendo su permanencia, su desarrollo académico y su proyección profesional.

En este sentido, se hace un llamado a que los trabajos académicos e institucionales se reorienten de manera decidida hacia la formación de las y los estudiantes como objetivo central de nuestra labor universitaria.

Las condiciones actuales del contexto social y laboral, particularmente ante los cambios acelerados derivados del auge de la inteligencia artificial, exigen repensar nuestras prácticas educativas, los contenidos formativos y las estrategias de enseñanza, a fin de garantizar que nuestras y nuestros estudiantes no solo permanezcan en la universidad, sino que egresen con herramientas sólidas para su desarrollo profesional y su inserción en entornos cada vez más complejos y cambiantes.

Por ello, resulta imprescindible que las decisiones sobre oferta académica, malla horaria y organización institucional se articulen bajo este principio, priorizando en todo momento el desarrollo académico, la permanencia y el futuro profesional de las y los estudiantes.

A T E N T A M E N T E

Comisión de Asuntos Académicos
VI Consejo de Plantel Cuautepec

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Presentación

El presente documento constituye el Informe de Actividades de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria (DEVU) correspondiente al periodo del 1 de enero de 2025 al 8 de abril de 2026, en cumplimiento con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que rige la vida democrática del VI Consejo de Plantel Cuautepec de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Durante este periodo, la DEVU ha orientado sus trabajos bajo el marco jurídico establecido en el Artículo 85 de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (Aprobados en 2025)*. Dicha normativa dota a este órgano colegiado de las atribuciones necesarias para actuar como un puente estratégico entre la labor académica intramuros y el impacto social, cultural y de cooperación institucional.

La gestión que se informa ha centrado sus esfuerzos en reafirmar el compromiso de la DEVU por consolidar un modelo de universidad pública sensible a su entorno, abierta al diálogo y estrictamente apegada a la legalidad y autonomía que nos define.

Trabajo realizado

Durante el periodo reportado, la DEVU desempeñó sus funciones bajo el amparo del Artículo 85 de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (2025)*. De acuerdo con estos Lineamientos, la DEVU tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

XVI. Analizar y dictaminar sobre las políticas complementarias de difusión, extensión, vinculación y cooperación universitaria, garantizando su

integración con la docencia e investigación, tanto dentro de la UACM como en su proyección externa.

XVII. Dictaminar sobre normas, criterios y procedimientos complementarios para la celebración de convenios en materia de difusión, extensión, vinculación y cooperación entre las distintas áreas de la Universidad y con instituciones, grupos y comunidades externas.

XVIII. Revisar y, en su caso, dictaminar sobre los convenios relacionados con la difusión, extensión, vinculación y cooperación universitaria en el Plantel Cuautepec.

XIX. Consultar a la comunidad universitaria, elaborar y someter a consideración del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec las normas, criterios y procedimientos para la organización de actividades, así como para la presentación y aprobación de proyectos en estas áreas.

XX. Consultar a la comunidad universitaria, elaborar y presentar al Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec las normas, criterios y procedimientos complementarios para el seguimiento y evaluación de actividades, proyectos y estructuras en materia de difusión, extensión y cooperación universitaria.

XXI. Cumplir con las demás funciones que el Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec le confiera, siempre que sean formalizadas mediante acuerdo y estén alineadas con las disposiciones de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (Aprobados en 2025)* y demás normativa universitaria vigente y aplicable.

Prosiguiendo, el trabajo de la DEVU se centró en la democratización de los espacios universitarios y el fortalecimiento de la identidad institucional, cumpliendo con las responsabilidades de dictaminar proyectos de difusión e integrar a la comunidad para la organización de proyectos de impacto cultural. En este sentido, la DEVU

debatió, elaboró, aprobó y presentó los dictámenes técnicos para que el Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec aprobara los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/ORD-2/121/2025** (3 de abril de 2025), relativo a la autorización para la realización del Primer Tianguis Cultural organizado por estudiantes del Plantel Cuautepec. El VI Consejo de Plantel Cuautepec autorizó formalmente la realización del "Primer Tianguis Cultural". Esta iniciativa nació de la organización estudiantil con el fin de crear un espacio de intercambio y expresión artística dentro de las instalaciones del plantel. Este acuerdo es relevante porque refleja la autonomía estudiantil y la apertura de los órganos colegiados (el Consejo de Plantel) para integrar las propuestas del estudiantado en la agenda oficial de la institución. Al ser el *Primer Tianguis*, sienta un precedente para futuras ferias y eventos autogestivos en el Plantel Cuautepec.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-8/143/25** (21 de mayo de 2025), relativo a la autorización para la realización del Segundo Tianguis Cultural organizado por estudiantes del Plantel Cuautepec. El acuerdo formalizó la autorización para llevar a cabo el Segundo Tianguis Cultural en las instalaciones del Plantel Cuautepec. Esta iniciativa, impulsada y organizada por la comunidad estudiantil, buscó fortalecer el tejido social universitario, promover la autogestión y generar espacios de intercambio cultural dentro del campus. Este acuerdo refleja la apertura del Consejo de Plantel hacia las formas de organización autónoma de las y los estudiantes, reconociendo al tianguis como un foro de expresión cultural que caracteriza la identidad de la UACM.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-23/193/25** (20 de octubre de 2026), relativo a la autorización para la realización del Quinto Tianguis Cultural UACM-Cuautepec organizado por estudiantes del Plantel Cuautepec. El propósito fue fomentar la expresión artística, el intercambio de ideas y la vinculación de la comunidad universitaria con su entorno, en línea con la misión de la educación pública de formar ciudadanos cultos y con

compromiso social. Se reconoce al tianguis como una actividad cultural y colectiva que permite el uso de espacios físicos para el trabajo comunitario.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/ORD-4/204/25** (20 de noviembre de 2025), mediante el cual se autoriza la realización de la "Edición 5.1 del Tianguis Cultural UACM Cuautepec" organizado por estudiantes del Plantel Cuautepec. Como actividad complementaria, se permitió la presentación de intérpretes de *cultura sonidera* (estudiantes de la institución), identificados como *Sagitario*, *Pegaso*, *Son Huesos*, *Buendía* y *Lalito Mix*.

- **Acuerdo UACM/CPCUAU-6/ORD-01/219/26** (12 de febrero de 2026), mediante el cual se autoriza la realización de la Edición del Tianguis Cultural UACM Cuautepec correspondiente al mes de febrero de 2026, organizado por estudiantes del Plantel Cuautepec. Este acuerdo forma parte de una agenda más amplia del Consejo de Plantel para regular el uso de las instalaciones y apoyar las expresiones culturales estudiantiles, bajo el lema institucional "Nada humano me es ajeno". El acuerdo también vincula la realización del evento con la necesidad de mantener el orden y la seguridad dentro del plantel durante las actividades.

Como puede apreciarse, el principal logro de este ciclo fue la consolidación del Tianguis Cultural UACM-Cuautepec como una estructura constante de expresión. A través de un análisis técnico y legal, la DEVU facilitó la aprobación de los siguientes acuerdos por parte del Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec:

A. Institucionalización del espacio cultural (Primer y Segundo Tianguis)

Mediante los acuerdos **UACM/CPCUAU-6/ORD-2/121/2025** y **UACM/CPCUAU-6/EXT-8/143/25**, la DEVU dictaminó a favor de las dos primeras ediciones del Tianguis Cultural, estableciéndose un precedente administrativo para el uso de instalaciones por parte de colectivos estudiantiles, promoviendo la expresión artística y el intercambio simbólico.

B. Consolidación y vinculación social

Con el acuerdo **UACM/CPCUAU-6/EXT-23/193/25**, se alcanzó la quinta edición del Tianguis. En este dictamen, la DEVU subrayó la importancia de la vinculación con el entorno social de Cuautepec, transformando el plantel en un espacio de trabajo comunitario y formación de ciudadanos con compromiso social.

C. Diversidad y cultura popular (Edición 5.1)

Bajo el acuerdo **UACM/CPCUAU-6/ORD-4/204/25**, se innovó en la oferta cultural al integrar la *cultura sonidera* como objeto de difusión universitaria. La DEVU validó la participación de proyectos estudiantiles como *Sagitario*, *Pegaso*, *Son Huesos*, *Buendía* y *Lalito Mix*, reconociendo estas expresiones como parte fundamental de la identidad territorial y estudiantil.

D. Continuidad y marco de convivencia (febrero 2026)

Finalmente, con el acuerdo **UACM/CPCUAU-6/ORD-01/219/26**, se garantizó la continuidad del proyecto en 2026. La DEVU enfatizó en este periodo la necesidad de equilibrar la apertura cultural con cuestiones de orden y seguridad, asegurando que el uso de los espacios físicos sea armónico para toda la comunidad universitaria.

Resultados obtenidos

A través de los dictámenes presentados, se lograron los siguientes indicadores de gestión:

I. *Apertura institucional.* - Transición de actividades informales a eventos formalmente autorizados y protegidos por la normativa universitaria.

II. *Fomento a la autogestión.* - Empoderamiento de la comunidad estudiantil en la organización de su propia agenda cultural.

III. *Preservación de la identidad.* - Fortalecimiento del tejido social interno y de la proyección del plantel hacia el exterior.

De este modo, la DEVU ha cumplido con sus atribuciones durante el periodo 2025-2026. Se ha pasado de la supervisión administrativa a la facilitación de procesos culturales que reflejan fielmente el espíritu crítico y humanista de la UACM. La regularización de los Tianguis Culturales queda como un legado de este VI Consejo de Plantel para las futuras generaciones del Plantel Cuautepec.

Conclusiones

A partir de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 8 de abril de 2026, la DEVU concluye lo siguiente:

- *Consolidación del marco normativo y operativo.* - La DEVU ha dado pleno cumplimiento al Artículo 85 de los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (2025)*. A través del análisis técnico y la emisión de dictámenes, se logró transitar de una gestión administrativa reactiva hacia una labor estratégica que dota de certeza jurídica y acompañamiento institucional a las iniciativas de la comunidad universitaria.

- *Institucionalización de la cultura estudiantil.* - El principal hito de este periodo ha sido la formalización del *Tianguis Cultural UACM-Cuautepec*. Lo que inició como una propuesta de organización autónoma se consolidó, mediante acuerdos del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec, como un espacio legítimo y regulado de expresión artística y autogestión. Esta institucionalización sienta un precedente fundamental para que las futuras generaciones utilicen los espacios universitarios de manera ordenada y colectiva.

- *Fortalecimiento de la identidad y vinculación territorial.* - La inclusión de expresiones de la cultura popular local, como la cultura sonidera en la edición 5.1 del Tianguis, demuestra el compromiso de la DEVU por una vinculación real con el entorno social del Plantel Cuautepec. Al reconocer y validar estas

manifestaciones dentro del ámbito académico, la DEVU ha reforzado el lema institucional “Nada humano me es ajeno”, acortando la brecha entre la universidad y su contexto territorial.

- *Equilibrio entre autonomía y convivencia.* - La gestión 2025-2026 demostró que la apertura a la participación estudiantil no es contraria al orden institucional. Los mecanismos de seguimiento establecidos en los últimos dictámenes (especialmente en febrero de 2026) garantizan que el uso de las instalaciones para fines culturales se realice bajo estándares de seguridad y respeto mutuo, preservando el patrimonio y la integridad de toda la comunidad universitaria.

- *Legado de gestión.* - La DEVU entrega un balance positivo, habiendo cumplido con su función de puente estratégico entre la difusión, la extensión y el impacto social. Se entrega un Consejo con procesos de dictaminación transparentes y una agenda cultural vibrante y participativa, dejando una base sólida para que el próximo Consejo de Plantel continúe impulsando la Universidad como un centro de transformación social y diálogo permanente.

Nombre al calce de los integrantes de la Comisión

Integrante	Firma
Ariadna Gutiérrez Escoto (con voz y voto)	
Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico de la DEVU)	
Jair Axel Almanza Alvarado (Relator de la DEVU)	

INFORMES DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Jair Axel Almanza Alvarado
Consejero del Sector Estudiantil
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
2024 - 2026

Presentación

En abril de 2024, después de observar las diversas problemáticas que existían —y que algunas continúan actualmente—, decidí participar en la Convocatoria Extraordinaria para cubrir las vacantes del Consejo de Plantel. En este proceso presenté siete propuestas para realizar en caso de ser electo por la comunidad como consejero de plantel:

1. Mantener el diálogo con todos los sectores que integran la comunidad universitaria del Plantel Cuautepec, así como con los consejeros universitarios.
2. Dialogar con la comunidad de nuestro plantel en torno a las problemáticas actuales o las que llegaran a surgir en el futuro.
3. Apoyar a los integrantes de la comunidad estudiantil que deseen desarrollar proyectos o actividades extracurriculares que contribuyan a la identidad e integración de nuestra comunidad.
4. Acompañar el proceso de entrega del edificio de gobierno y el auditorio.
5. Comprometerme a ser factor de unidad dentro del VI Consejo de Plantel.
6. Mantener informada a la comunidad universitaria sobre los trabajos que desarrolla el VI Consejo de Plantel.
7. Proponer la mejora y, de ser posible, la ampliación de los espacios de estudio, como los cubículos dedicados a este fin.

Algunos días después, fui favorecido con la mayoría de los votos de la comunidad estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) para representarlos ante nuestro órgano de gobierno local durante el periodo 2024-2025, siendo instalado como consejero de plantel durante la XX Sesión Extraordinaria del Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec en 2024.

Durante estos casi dos años como integrante de este órgano de gobierno, he presentado diversas iniciativas (enfocadas principalmente en las propuestas de mi plan de trabajo) y he apoyado las de otros compañeros y compañeras que, desde mi punto de vista, benefician a la comunidad estudiantil. Además, he cumplido con las propuestas que planteé durante el proceso electoral.

En este informe expongo el trabajo que he realizado durante mi encargo como consejero estudiantil, destacando:

- Iniciativas presentadas.
- Trabajo desarrollado en comisiones permanentes y temporales de las que formé parte.
- Trabajo realizado como Secretario Técnico de la Comisión de Organización.

Trabajo realizado en el año 2024

Al asumir mi nombramiento como consejero del Plantel Cuautepec, decidí sumarme a las siguientes comisiones:

- Comisión de Organización.
- Comisión de Planeación y Gestión.
- Comisión de Seguridad (actualmente no existe).

Durante esta primera etapa asistí a la mayoría de las sesiones convocadas y se trabajaron los siguientes puntos en cada una de las comisiones:

Comisión de Planeación y Gestión

- Programa Anual de Obras del Plantel Cuautepec (POA).
- Programa Operativo Anual del Plantel Cuautepec (POA).
- Plan Maestro del Plantel Cuautepec.
- Apertura de la puerta principal del Plantel Cuautepec.

Comisión de Organización

- Integración de las carpetas de trabajo de las sesiones del Pleno del Consejo de Plantel.
- Reuniones de trabajo con autoridades universitarias para atender los siguientes puntos:
    - Comedor del Plantel.
    - Seguimiento a la revisión del Plan Maestro del plantel, en conjunto con la Comisión de Planeación y Gestión, la Coordinación del Plantel y la Coordinación de Obras y Conservación.
- Segunda Convocatoria Extraordinaria para cubrir vacantes del Consejo de Plantel.
- Convocatoria de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.

Comisión de Seguridad

- Revisión de los lineamientos de acceso al Plantel Cuautepec.

Iniciativa de apertura de la puerta principal del Plantel Cuautepec

Esta iniciativa se presentó con el objetivo de abrir la entrada principal del Plantel Cuautepec, cerrada durante 17 años debido a la problemática de los tráileres estacionados en las afueras, lo que generaba inseguridad y permitía que las personas utilizaran la banqueta para dejar basura. Estas fueron las motivaciones por las cuales presenté dicha propuesta, misma que fue avalada por la Enlace de Obras del plantel, la Dra. Verónica Vlas García, conforme a sus atribuciones y funciones. Sin embargo, la propuesta no fue avalada por la entonces Enlace Administrativa, la Lic. Seferina Silva Vera, debido a que, según sus consideraciones, no se contaba con los elementos de seguridad necesarios para disponerlos en esta entrada.

La propuesta fue discutida y aprobada en la Comisión de Planeación y Gestión, y fue mejorada sustancialmente por las aportaciones del consejero Francisco Octavio Valadez Tapia, además de las propuestas de otros consejeros estudiantes. Con ello se logró aprobar por mayoría el punto de acuerdo en el Pleno del Consejo de Plantel y se puso en marcha la apertura de dicha puerta. A pesar de ello, la puerta únicamente permaneció abierta dos meses y medio, debido a que al inicio del semestre 2025-I el número de elementos de seguridad se redujo a casi cinco personas por factores externos a la Universidad, lo que implicó que el entonces Enlace Administrativo, Carlos, tomara la decisión de mantener cerrada la puerta principal de manera temporal en tanto no se resolviera la situación de los elementos faltantes.

Actualmente la puerta principal continúa cerrada, a pesar de que el tema de los elementos de seguridad quedó resuelto en el semestre 2025-II. Por tal motivo, se solicitó información de este incumplimiento al actual Enlace Administrativo, el Lic. Salvador Lechuga Navarro, quien comentó que estaba en espera de que se contratará a una persona que atendiera la biblioteca del plantel y con ello pudiera disponer del elemento de seguridad que actualmente se encuentra en dicho espacio para colocarlo en la puerta principal. Sin embargo, hasta el momento no se ha

logrado concretar la apertura definitiva de la puerta principal, por lo que quedará como uno de los pendientes que el próximo Consejo de Plantel tendrá que abordar.

Reunión con la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario (CAL)

El 05 de noviembre de 2024, el Consejo de Plantel Cuautepec mantuvo una reunión virtual con la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario (CAL) para abordar el tema del Reglamento General de Consejos de Plantel. La CAL informó durante la reunión que el documento normativo no era aplicable debido a que nunca se publicó en los medios institucionales de la Universidad. Por lo antes expuesto, se nos dieron tres opciones para fundamentar nuestros acuerdos:

1. Emitir un acuerdo del Pleno del Consejo para seguir utilizando el Reglamento General de Consejos de Plantel.
2. Fundamentar nuestros acuerdos utilizando la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Estatuto General Orgánico (EGO).
3. Emitir Lineamientos Complementarios de Funcionamiento conforme a las atribuciones estipuladas en el EGO.

Considerando lo anterior, el Consejo de Plantel Cuautepec decidió retomar los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec aprobados en 2010, lo que implicó la desaparición de las comisiones permanentes y la conformación de las comisiones previstas en dichos Lineamientos. Cabe mencionar que esta decisión impactó de manera radical en el trabajo del Consejo de Plantel, puesto que con la desaparición de las comisiones se estancaron diversos dictámenes, propuestas e iniciativas que se estaban trabajando. Una de ellas fue el seguimiento y la propuesta de un nuevo Plan Maestro de desarrollo del Plantel Cuautepec. Si bien en mayo de 2025 se aprobaron los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, dentro de

los cuales se retomaron casi todas las comisiones previstas en el Reglamento General de Consejos de Plantel, no fue posible retomar el punto del Plan Maestro debido a que la agenda de trabajo se enfocó en otros temas pendientes y de mayor urgencia.

Además, a finales de noviembre se creó una Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel, a la que me sumé como integrante y me propuse como Secretario Técnico, siendo electo por unanimidad para ocupar dicho cargo.

Gestión de las redes sociales del Consejo de Plantel Cuautepec

La transparencia y la difusión de la información es un derecho de la comunidad universitaria. En ese sentido, el Consejo de Plantel Cuautepec, como órgano de gobierno local, tiene el deber y la obligación de transparentar y brindar toda la información sobre su actuar ante la comunidad que representa. Por tal motivo, el Consejo decidió implementar el uso de las redes sociales para ampliar la difusión del trabajo que se realiza en el seno de las comisiones y del Pleno. Ante este contexto, en un primer momento se acordó crear una página de Facebook, la cual inicialmente estaba administrada por el Secretario Técnico de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria. Sin embargo, durante casi cinco meses únicamente se publicaron tres videos de las sesiones en comisiones, dejándose de utilizar esta página hasta el momento en que asumí su gestión.

El 27 de noviembre de 2024, el entonces Secretario Técnico del Consejo de Plantel, el consejero Oender González Vera, me propuso gestionar la página de Facebook del Consejo de Plantel (UACM Cuautepec VI Consejo de Plantel), debido a que la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria no había hecho uso de la página para difundir los trabajos del Consejo. Ante esta situación, acepté la gestión de dicha página. Durante los primeros días se creó a la par la página de

Instagram del Consejo de Plantel (consejo_cuautepec) y se empezaron a difundir las convocatorias a las sesiones de las comisiones y del Pleno.

Desde entonces, dichas páginas han servido de manera sustancial para dar a conocer a la comunidad universitaria del plantel el trabajo que el Consejo ha realizado. Cabe señalar que durante este año y medio se han compartido comunicados, avisos, convocatorias a las sesiones extraordinarias y ordinarias del Pleno del Consejo y de las comisiones, videos de las sesiones, avisos y comunicados de órganos electorales, convocatorias, además de información de eventos culturales y académicos desarrollados en las instalaciones del plantel. De igual manera, se retomaron para su difusión los comunicados de la Rectoría, Contraloría, Defensoría de los Derechos Universitarios y de la Coordinación del Plantel Cuautepec.

Trabajo realizado en 2025 y 2026

Trabajo en la Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios

Durante los primeros tres meses de 2025 me enfoqué en el trabajo de la Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec. Se convocaron tres sesiones extraordinarias y cuatro reuniones de trabajo. En este lapso, el consejero Amilcar Torres Ortiz propuso adecuar el Reglamento del Consejo Universitario a los Lineamientos Complementarios. A partir de ese momento, la Comisión se enfocó en la adecuación de dicho Reglamento para presentar una propuesta ante el Pleno del Consejo de Plantel.

Esta propuesta se presentó ante el Pleno del Consejo de Plantel a finales de abril. Durante casi cuatro sesiones extraordinarias se realizó la revisión, discusión y votación, por lo que al final del proceso legislativo fue aprobada en mayo, con diversas modificaciones presentadas por los demás integrantes del Consejo.

Trabajo realizado como Secretario Técnico de la Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel Cuautepec 2025-2026

El 23 de marzo de 2025 fui electo como Secretario Técnico del VI Consejo de Plantel Cuautepec. Sin embargo, cuando entraron en vigor los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec aprobados en 2025, la figura de “Secretario Técnico del Consejo de Plantel” se eliminó y sus atribuciones pasaron al Secretario Técnico de la Comisión de Organización.

Nuevamente, y con la entrada en vigor de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, me propuse para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Organización, siendo electo por mayoría de votos. Durante este tiempo asistí a la mayoría de las sesiones de la Comisión y del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec. Trabajé en conjunto con mis compañeros en los siguientes puntos:

1. Integración de las carpetas de trabajo de las sesiones extraordinarias y ordinarias del Pleno del Consejo de Plantel.
2. Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec.
3. Convocatoria de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
4. Recalendarización de la Convocatoria de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
5. Segunda recalendarización de la Convocatoria de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.

6. Asistencia al operativo llevado a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Guardia Nacional (GN) en contra de los vehículos estacionados en las afueras del Plantel, en abril de 2026, junto a la ex Coordinadora del Plantel, Dra. María Magdalena Salinas Sánchez, el ex Enlace Administrativo Carlos y el entonces Relator de la Comisión de Organización, Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán.
7. Reunión con integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en representación del Plantel, junto con el consejero Francisco Octavio Valadez Tapia, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Atención a los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual.
9. Trabajo en conjunto con la Secretaría Técnica de la Comisión de Mediación y Conciliación en la difusión de información de la citada Comisión.
10. Difusión de los acuerdos, comunicados, informes, avisos, actividades culturales y académicas en las redes sociales del Consejo de Plantel y medios institucionales.
11. Seguimiento al Servicio Social del Consejo de Plantel Cuautepec.
12. Participación en actividades protocolarias:
    - Bienvenida de la Generación 2025.
    - XVIII Aniversario del Plantel Cuautepec.
    - Inauguración de la Sala de Titulación y Juicios Orales.
13. Reunión y recorrido por el plantel con los representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM), el Coordinador del Plantel, Dr. Eduardo Delgado Fabián, y los integrantes de la Comisión de Planeación y Gestión, para revisar los lugares más idóneos para el Comedor de los Trabajadores.
14. Presentación de propuestas de dictámenes ante la Comisión de Organización, algunas de ellas en conjunto con otros consejeros.

15. Apoyo al Colegio Electoral de la Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec en la impresión, corte y foliación de las boletas electorales utilizadas en la jornada electoral del pasado 28 de marzo de 2026, y
16. demás actividades administrativas necesarias para el funcionamiento del Consejo de Plantel.

Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria

- Tianguis Cultural del Plantel Cuautepec en su primera, segunda y tercera edición.

Iniciativas presentadas en 2025

Durante 2025 presenté dos iniciativas ante la Comisión de Planeación y Gestión:

1. Propuesta de Lineamientos de uso de los cubículos de estudio del Plantel Cuautepec: Esta iniciativa se presentó junto al consejero Eduardo Luis Ruizesparza Zúñiga y fue dictaminada y aprobada en la Comisión de Planeación y Gestión. Sin embargo, en la sesión del Pleno se decidió regresarla a la Comisión para realizar adecuaciones en cuanto a la forma de operar los Lineamientos por parte del Enlace Administrativo y actualmente continúa en espera de ser nuevamente dictaminada.

2. Iniciativa de Reforma a los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, aprobados en 2025: Esta iniciativa fue dictaminada y aprobada por la Comisión de Planeación y Gestión, y posteriormente aprobada por unanimidad en el Pleno del Consejo. Actualmente estamos en el proceso de presentar propuestas para reformar los Lineamientos Complementarios.

Trabajo realizado en 2026

En las comisiones de las que formo parte hemos trabajado los siguientes puntos:

Comisión de Organización:

- Tercera recalendarización de la Convocatoria de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
- Tercera recalendarización de la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec.
- Integración de las carpetas de trabajo de las sesiones extraordinarias y ordinarias del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec.
- Instalación del Coordinador del Plantel Cuautepec.

Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria:

- Tianguis Cultural del Plantel Cuautepec en su edición de San Valentín.

Conclusiones

En este informe he presentado un resumen del trabajo que realicé durante mi encargo. Sin embargo, es necesario expresar que durante este tiempo no todo logró concretarse como en un primer momento lo propuse durante la campaña. Esto se debe a diversos factores que de manera directa o indirecta afectaron no solamente el cumplimiento de mis propuestas, sino también el trabajo del propio Consejo de Plantel. Temas como retomar los Lineamientos Complementarios de 2010, después de la reunión con la CAL, afectaron de manera sustancial el trabajo que el Consejo y sus comisiones tenían.

Otros temas que interfirieron con el correcto funcionamiento de los trabajos del Consejo fueron, sin duda, las violaciones que algunos consejeros académicos

cometieron de manera reiterada a la normativa, además de las faltas de respeto que manifestaban durante las sesiones del Pleno y el poco compromiso que demostraron a lo largo de esta legislatura. A lo anterior se suman problemas administrativos del área central, por los cuales no fue posible que las obras inconclusas (edificio de gobierno y auditorio) se entregaran en estos años. Sin embargo, las y los consejeros de esta legislatura siempre estuvimos al pendiente de estas dos obras.

Los factores que impidieron el desarrollo de algunos trabajos del Consejo de Plantel no los expongo con el propósito de justificar el hecho de que durante esta legislatura no se lograra completar todo, sino con el propósito de dar a conocer a la comunidad los hechos que muchas veces dificultan el trabajo de las y los consejeros, puesto que cuando un estudiante se propone a estar en este tipo de cargos conoce muy poco la situación, sin imaginar que la realidad en muchas ocasiones es más complicada, lo cual desafortunadamente hace que no todas las propuestas se cumplan de la manera en que se tenían contempladas.

Sin embargo, y a pesar de lo antes expuesto, también es necesario decir que el Consejo de Plantel deja muchos aprendizajes y satisfacciones para las y los estudiantes que decidimos formar parte de estos órganos de gobierno. Algunas de ellas son la entrega de la Sala de Titulación y Juicios Orales, la puesta en marcha del Laboratorio de Diseño y Producción Editorial de Libros, Artículos y Revistas, la emisión de convocatorias para la asignación de espacios académicos, entre muchos otros logros.

Por último, solo me queda agradecer a la comunidad estudiantil del Plantel Cuautepec por su apoyo; a la Dra. María Magdalena Salinas Sánchez por el apoyo brindado a mi Secretaría Técnica durante su gestión como Encargada Interina del Plantel Cuautepec y, a su vez, expresarle mi reconocimiento por el gran trabajo que realizó al frente de la Coordinación del Plantel. Agradezco a mis compañeros consejeros estudiantes: Oender González Vera, Igta Yoscal Vázquez Rodríguez,

Francisco Octavio Valadez Tapia, Eduardo Luis Ruizesparza Zúñiga, Ariadna Gutiérrez Escoto; a mis excompañeros Edwin Campos Tejada e Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán; y a los consejeros académicos Marco Antonio González Silva y Amilcar Torres Ortiz.

De igual manera, expreso mis agradecimientos al equipo de la Coordinación del Plantel Cuautepec: al Dr. Eduardo Delgado Fabián, Coordinador del Plantel Cuautepec; al Lic. José Martín Ruiz Escobar, a la Lic. Enid Rubiela Santiago Barranco y a la Mtra. Diana Marisol Vera Bonifaz. De esta misma manera, agradezco al Lic. Salvador Lechuga Navarro, al Lic. Héctor Gonzalo Soriano Rivas y a todo el equipo del Enlace Administrativo. A todas y todos ellos les agradezco profundamente el apoyo que brindaron al VI Consejo de Plantel Cuautepec durante estos dos años y medio de gestión.

Nuevamente agradezco a toda la comunidad estudiantil de este grandioso plantel por haberme permitido servirles como consejero de plantel durante estos casi dos años. Sin miedo a equivocarme, puedo decir con gran satisfacción que he tenido el gran honor de servir a la comunidad del mejor plantel que la UACM tiene: el Plantel Cuautepec.

A T E N T A M E N T E

"Nada humano me es ajeno"

Jair Axel Almanza Alvarado

Consejero del Sector Estudiantil

VI Consejo de Plantel Cuautepec

2024 - 2026

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Marco Antonio González Silva
Consejero del Sector Académico
Colegio de Ciencia y Tecnología
Junio 2024- Abril 2026

Presentación

Durante mi periodo de gestión como consejero del VI Consejo del Plantel Cuautepec tuve una participación constante en las sesiones del pleno y diferentes comisiones, con una asistencia mayor al 90%.

En cada participación mantuve una postura de respeto ante las diferentes opiniones, propuestas y acuerdos que se vertieron y discutieron en cada sesión por cada uno de mis compañeros y compañeras consejeras y también de la participación de la comunidad universitaria.

Mis opiniones y votos siempre fueron con una orientación buscando el bien común de la comunidad universitaria del plantel Cuautepec. Estas decisiones siempre estuvieron apegadas a los documentos que rigen nuestra institución como el Contrato Colectivo de Trabajo, La Ley de la UACM, El Catálogo de Normas de Convivencia, Los Protocolos para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y es hostigamiento sexual, El Estatuto del Personal Académico y Los lineamientos complementarios del Funcionamiento del Consejo del Plantel.

Como Consejero pude identificar las deficiencias, progresos y oportunidades que tiene el plantel Cuautepec en la actualidad.

Entre las deficiencias puedo citar en el aspecto operativo; que se requiere mayor personal de vigilancia, protocolos de mayor control de ingreso al plantel, horarios de comedor más flexibles, personal médico que pueda cubrir turnos completos, incremento de infraestructura tecnológica para tener mayor difusión de información entre la comunidad, equipamiento de laboratorios de especialidad, apertura del edificio de gobierno y auditorio. En el aspecto educativo es notorio las cifras a la baja de la matrícula de nuevo ingreso en ciertas carreras. El ausentismo y deserción provoca algunos cierres de materias y se estanca la continuidad de avance de créditos. Es más frecuente que profesores por asignatura comiencen el ciclo escolar y no lo terminen, abandonando la materia y dejando grupos sin profesor.

Entre los principales progresos que pude revisar y observar como consejero están; el plan de reestructuración de video vigilancia del plantel, el proyecto de luminaria, señalización y liberación de espacio en la periferia externa. La identificación de edificios, creación de identidad con emblemas y luminaria dentro del plantel. La reasignación de espacios como la sala de juicios orales y cubículos para proyectos de investigación. Apertura de la entrada principal del plantel. La constante apertura de talleres y/o eventos en materia cultural donde participan los alumnos.

Entre las áreas de oportunidad que logré identificar están: la reestructuración del plan maestro con miras a aprovechar espacios hasta ahora abandonados. Formulación de estrategias para lograr mayor inclusión a alumnos con alguna discapacidad. La actualización de planes de estudio que permitan generar mayor demanda por el estudio de cada carrera.

Varios de estos temas mencionados anteriormente se trataron en diversas sesiones, para algunos de ellos se tomaron iniciativas que por el tiempo de implementación no es posible medir a corto plazo. En otras, las acciones tuvieron resultados inmediatos y para ciertos casos no se pudo avanzar significativamente.

A continuación, se detallan mis actividades dentro del VI Consejo del Plantel Cuautepec.

Trabajo realizado

Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gestión 2024.
Durante esta gestión se revisaron los casos:
Requerimientos de la Maestría en Innovación, desarrollo y gestión de la Tecnología. Este punto también fue abordado en comisiones unidas con Asuntos Académicos. Participación en el dictamen para la apertura de la puerta principal del Plantel. Inicio de trabajos (recopilación de información) para la actualización del plan Maestro. Con los nuevos lineamientos aprobados en 2025, esta comisión dejo su administración y se creó un nuevo organismo para atender los asuntos correspondientes.

Integrante de la Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo.
Elaboración en conjunto de lineamientos complementarios del Consejo de Plantel.

Relator de la Comisión de Asuntos Académicos. Periodo Junio 2025 – Abril 2026

Integrante de la Comisión Temporal para la Asignación de Espacios para Proyectos Académicos. (Agosto-Septiembre 2025).
En esta comisión se colaboró en la convocatoria para la solicitud de espacios con fines de investigación.
Se revisaron y evaluaron solicitudes de proyectos ingresadas por profesores en una 1ra y segunda etapa.

Como consejero:

Análisis y discusión de la Convocatoria para apertura de grupos para la asignatura de Lenguaje y Pensamiento III en el semestre 2024-II.

Revisión del programa de Bienvenida a alumnos de Integración 2024-II. Asistencia al evento.
Revisión de propuesta de acuerdo para la asignación de cubículos a profesores de tiempo determinado en el semestre 2024-II.

Análisis de plan maestro asistido por parte de la Coordinación de Obras y Conservación 2024.

Revisión y aprobación de POA 2024.

Revisión y ajustes a la convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec para el periodo 2025-2027.

Análisis y Revisión del dictamen para la apertura de la puerta principal del plantel Cuautepec. Formulación de lineamientos para su uso.

Estudio y propuestas de resolución para del caso de alumnos de integración sin profesor durante un mes en el inicio del semestre 2024-II.

Análisis de la oferta académica para el plantel Cuautepec 2024-II

Revisión del caso de uso de cámaras de seguridad dentro del Plantel. Incidente reportado por la profesora Silvia Donaji Ramírez Raya.

Estudio del Plan Anual de Obra 2024

Formulación y elaboración colaborativa de la convocatoria para la renovación de espacios destinados a proyectos académicos de servicio social, investigación, prácticas de formación profesional y divulgación (periodo 2024-2025).

Revisión y participación en las correcciones de la Convocatoria Parcial y Extraordinaria para ocupar Vacantes del VI Consejo del Plantel Cuautepec.

Revisión de la oferta académica 2025-I y 2025-II

Revisión de POA 2025 y 2026

Reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Legislativos de CU referente a la formulación y cumplimento de lineamientos de los Consejos de Plantel.

Análisis de oferta académica PESCER 2025-I y 2025-II

Revisión y de mallas horarias 2025-I, 2025-II y 2026-I

Reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Legislativos del CU para esclarecer aspectos relacionados con la Convocatoria para la Elección del encargado de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027.

Revisión de lineamientos para el uso de cubículos de estudio y acceso a las instalaciones del plantel Cuautepec.

Análisis de las propuestas para efectuar el proyecto “Tianguis Cultural” propuesto por estudiantes del plantel Cuautepec. Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Edición.

Participación colaborativa en la revisión y ajustes a la convocatoria de Elección del Séptimo Consejo del Plantel Cuautepec.

Estudio y formulación de propuesta de dictamen para el caso de creación del Laboratorio de Diseño y Producción Editorial de Libros, Artículos y Revistas.

Revisión de casos de robo dentro del plantel Cuautepec. Área del consultorio médico y comedor.
Estudio, visitas, análisis de espacios y colaboración en la redacción del acuerdo para habilitar un espacio para el comedor de los trabajadores del plantel Cuautepec.

Revisión y propuestas de lineamientos para realizar eventos en los espacios abiertos del plantel Cuautepec. Estos lineamientos se trabajaron en comisiones unidas de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria y de Planeación y Gestión.

Estudio del caso de solicitud de espacio para el Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación. Este proyecto requiere un espacio para implementar tecnología de realidad virtual. Sin embargo, el espacio solicitado requiere de procesos administrativos para poderlo desocupar y disponer de éste.

Revisión del caso de desalojo de espacio de trabajo y de investigación a los profesores María del Rosario López Guerrero y César Augusto Gordillo Pech.

Participación en la formulación de propuesta de acuerdo para atender la seguridad e integridad de la Comunidad ante la presencia de perros en el Plantel.

Conclusiones

La participación de los profesores en el consejo del plantel permite exponer y representar un sector de la comunidad universitaria. De esta manera me fue posible exponer las inquietudes del área de ingeniería y conocer las de otras.

Se requiere una participación constante en las reuniones y revisión de documentación para estar al tanto de las problemáticas actuales del plantel y la comunidad. El trabajo con otros sectores como estudiantil y administrativo permiten ampliar el panorama de necesidades.

En las reuniones de sesión y de trabajo se abordaron temas relacionados con seguridad, planeación educativa, servicios básicos como comedor, biblioteca, salud, uso de recursos, gastos, investigación, difusión cultural.

Actualmente el sector estudiantil tiene una mayor participación en número dentro del consejo. Las áreas más participativas son el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Se requiere una mayor participación de todos los sectores y colegios.

Entre los temas pendientes que deberá atender el siguiente consejo son: La apertura del Edificio de Gobierno, La apertura del auditorio. Seguimiento y propuestas de mejora al comedor, reforzar la seguridad dentro del plantel evitando conductas indebidas de cualquier integrante, amplitud de los servicios de salud.

Consejero

Marco Antonio González Silva

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Oender González Vera
Consejero del Sector Estudiantil
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
2023 - 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 de los Lineamientos Complementarios del Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (2025), y del artículo 82 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de las Ciudad de México; me permito presentar mi informe general de actividades del VI Consejo de Plantel Cuautepec correspondiente al periodo 2023-2026.

El presente documento tiene como propósito, dar cuenta a la comunidad universitaria de las actividades realizadas como Consejero de Plantel, durante el periodo de mi gestión en las Labores de Gobierno del VI Consejo de Plantel Cuautepec; las cuales realicé a partir las atribuciones y responsabilidades que me fueron conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y, los Lineamientos Complementarios del Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (2025).

Con fecha de 27 de septiembre de 2023, en sesión extraordinaria del V Consejo de Plantel Cuautepec, fue instalado la VI Legislatura de dicho órgano de gobierno. Por lo que, en cumplimiento a la normatividad vigente del momento, en esta sesión de instalación se designó al Secretario Técnico y a la Relatora; asimismo, la calendarización de las sesiones ordinarias para el resto del año.

Desde su instalación hasta el momento, el VI Consejo de Plantel Cuautepec ha llevado un estimado de aproximadamente setenta y seis sesiones en pleno, dividiese entre sesiones de instalación, ordinarias, extraordinarias y dando

continuidad a sesiones que se declararon permanentes, de las cuales yo participe. A continuación, se desglosa el número de sesiones por año y mi asistencia a la misma.

Tabla 6.

Año	Número de sesiones plenarias realizadas	Sesiones en las que participé
2023	Seis	Cinco
2024	Treinta y tres	Veintisiete
2025	Treinta y uno	Nueve
2026	Seis	Cinco
TOTAL	Setenta y siete	Cuarenta y ocho

Del trabajo en las Comisiones del VI Consejo de Plantel Cuautepec

Comisiones en las que participé

En el periodo conformado desde el 27 septiembre de 2023 a la fecha, he representado al Sector Estudiantil de Cuautepec al interior del VI Consejo de Plantel, realizando diversos trabajos en las comisiones de:

- Comisión de Organización (Secretario Técnico y actualmente relator).
- Comisión de Asuntos Académicos (Secretario Técnico).
- Comisión de Mediación y Conciliación (Relator).
- Comisión de Planeación y Gestión (Integrante).
- Comisión de Seguridad (Secretario Técnico).
- Comisión Temporal para atender el problema de Comedores (Integrante).
- Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales (Integrante).

Mi participación en las Comisiones antes referidas fue de manera activa, a través de opiniones, discusiones, propuestas y valoraciones, teniendo siempre en cuenta apoyar a la Comunidad Universitaria de la Universidad y en espacial del Plantel Cuautepec.

Trabajo en las Comisiones Permanentes

Comisión de Asuntos Académicos

Desde la instalación de la Comisión de Asuntos Académicos del Sexto Consejo de Plantel Cuautepec hasta el 19 de marzo de 2025 fungí como el Secretario Técnico de la misma. A lo largo de este periodo, se estableció una agenda que le permitió a la Comisión brindar los insumos necesarios para que el Plantel Cuautepec funcionara de manera ordenada y continua, apoyando el trabajo docente; asimismo, se buscó detectar y atender a tiempo los problemas académicos y administrativos, para facilitar la toma de decisiones con base en información real. Lo que contribuyó a garantizar la formación y el desarrollo de las actividades académicas para la Comunidad Universitaria, esto en colaboración con otros órganos de gobierno local como la Comisión de Asuntos Académicos del … Consejo de Plantel del Valle, el Consejo de Plantel Casa Libertas, el Consejo Universitario (CU), la Coordinación Académica, y demás instancias encargadas de atender los diversos asuntos académicos de la Universidad.

Dictámenes aprobados en Comisión

- Dictamen de la Malla Horaria 2024-I.
- Dictamen de la Oferta Académica 2024-II.
- Dictamen de la Convocatoria Programa de Regularización con el Curso Lenguaje y Pensamiento III.
- Dictamen de la Malla Horaria 2024-II.
- Dictamen de la Malla Horaria 2026-I.

- Dictamen de la Oferta Académica 2024-II.
- Dictamen para la Convocatoria de Asignación de Espacios para Proyectos de Investigación…

Trabajos como Secretario Técnico

A cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del VI Consejo de Plantel Cuautepec, se establecieron mesas de diálogo para conocer las necesidades de las diversas academias de los tres Colegios, como son: Arte y Patrimonio Cultural, Derecho, Inglés, Lenguaje y Pensamiento, Matemáticas, Nutrición, Promoción de la Salud, Psicología, entre otras. Con lo que, se atendieron algunas de las necesidades que se venían rezagando y afectando al sector estudiantil. Algunas de estas, son:

- La creación de un Programa de Regularización del Ciclo Básico del curso de Lenguaje y Pensamiento III.
- La Apertura de diversos cursos de la Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones, para estudiantes que solo faltaban esos cursos para su egreso.
- Mesas de diálogo con estudiantes de la licenciatura de Derecho, la Consejera Universitaria Tlahuize… , la Coordinación Académica para la apertura de esta carrera en el Plantel de Casa Libertad por medio de un programa piloto.
- Colaboración con la Coordinación del Plantel Cuautepec para agilizar y mejorar el mecanismo de asignación de salones para evitar que se empalmaran las clases en los primeros días de clases.
- Se colaboró con la Academia de Derecho A, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo del Plantel Del Valle y la Coordinación Académica para que se estableciera e institucionalizara un mecanismo para denunciar a las y los académicos de asignatura que incumplieran con su contrato o la normatividad de la Universidad, entre otros.

En relación con las y los académicos, se atendieron tema como:

- Abrir canales de comunicación entre la academia de Arte y Patrimonio Cultura y la Coordinación Académica para verificar las necesidades de la academia y de las y los estudiantes para reabrir el turno vespertino.
- Colaboración con la Academia de Lenguaje y Pensamiento para la creación de la Convocatoria del Programa de Regularización del Ciclo Básico del curso de Lenguaje y Pensamiento III.
- Impulsar la apertura de grupos de ciclo básico y ciclo superior por el aumento de la matrícula de las Academias de Derecho y Nutrición, entre otras.

Sin dejar de lado, que, bajo el contexto de atender las necesidades específicas del Plantel Cuautepec en materia de Asuntos Académicos, se le solicitó a la Coordinación del Plantel y a la Coordinación Académica mi asistencia y participación sin voto en las juntas de Coordinadores, que se realizaban de forma regular una vez a la semana. Esto con la intención de poder abonar a los trabajos que se realizaban desde todas las instancias participantes de este espacio.

Comisión de Mediación y Conciliación.

Bajo el polémico contexto que se vivía entre los meses de marzo, abril y mayo de 2024 a causa de la encuesta para medir la perspectiva de las y los estudiantes vendedores al interior del Plantel. Tome la decisión de formar parte de la Comisión de Mediación y Conciliación, una vez ahí participe en las elecciones para elegir al relator, en las que fui electo. Desde ese momento se abrió un diálogo con el Secretario Técnico en turno con la intención de establecer una agenda en la que se buscará atender los diversos temas que se encontraban presentes en la Comisión; sin embargo, a lo largo de mi estancia nunca se convocó a una sesión de ningún tipo para empezar trabajos en la Comisión.

Comisión de Seguridad (Secretario Técnico).

El Plantel Cuautepec es el segundo más grande de la Universidad en número de estudiantes y de infraestructura, esta situación genera necesidades muy específicas en materia de seguridad. Por ello, la Comisión de Seguridad toma un papel muy importante, pues, es la Comisión encargada de establecer la directrices que garanticen la seguridad de toda la Comunidad Universitaria, los órganos de gobierno y de las personas usuarias de los servicios universitarios al interior del Plantel y en las periferias de mismo.

Parte de mi participación como Secretario Técnico en la Comisión de Seguridad, inició con establecer una agenda en la que se contemplara atender temas de extrema urgencia como lineamientos generales para el uso de llaves (a petición de la Contraloría General), lineamientos de seguridad, entre otros temas. A la par de esto, se atendía cosas específicas como levantar el informe sobre el sismo del 12 de octubre de 2024 de magnitud de 5.0; asimismo, como prevenir la detención arbitraría de un estudiante por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en el estacionamiento ubicado al interior del Plantel.

Es importante reconocer que los trabajos de esta Comisión se suspendieron de forma definitiva por el reconocimiento de que el Reglamento General de Consejos de Plantel no había cumplido con los procesos para su entrada en vigor y con ello la Comisión de Asuntos Legislativos del 7mo Consejo Universitario declaró su invalidez. Con ello, regresamos al uso de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo del Plantel Cuautepec, mismo que no reconoce la Comisión de Seguridad, desapareciendo del marco normativo. Sin embargo, he propuesto una iniciativa para que se vuelva a conformar dicha Comisión y se continúen con los trabajos en materia de seguridad universitaria.

Propuestas de dictámenes en discusión en Comisión:

- Lineamientos para el uso de llaves y espacios del Plantel Cuautepec.

- Lineamientos de prevención y atención de catástrofes naturales del Plantel Cuautepec.
- Lineamiento de seguridad del Plantel Cuautepec.

Comisión de Planeación y Gestión.

Al interior de esta Comisión solo participe como integrante de la misma, por ello me sume a los trabajos de análisis, debate, discusión y propuesta a las diversas temáticas que se abordaron al interior de la comisión. Algunos de estos trabajos son:

- Discusión y aprobación del Programa Anual de Obras del Plantel Cuautepec 2025 (POA).
- Discusión y aprobación del Programa Operativo Anual del Plantel Cuautepec 2025 (PAO).
- Dictamen para la apertura de la puerta principal del Plantel Cuautepec.
- Ejecutar el cumplimiento del acuerdo de la apertura de la puerta principal del Plantel Cuautepec.
- Empezar la discusión sobre para establecer una metodología que permitiera discutir el Plan Maestro del Plantel Cuautepec.

Comisión de Organización

En un primer momento forme parte de la Comisión de Organización como integrante, haciendo actividades para gestionar los diversos procesos que permitieran llevar a cabo los trabajos en el Pleno del Consejo de Plantel. Esto duró hasta el 30 de octubre de 2024, fecha en la que asumí la Secretaría Técnica, desde ese momento se empezaron los trabajos para establecer una agenda y con ello evitar seguir atendiendo las temáticas que aparecían al momento, para ahora hacerlo desde una ruta de trabajo con una estructura.

Con ello se empezó a plasmar la necesidad de hacer una serie de trabajos conjuntos entre las Comisiones del VI Consejo de Plantel con la intención de atender y dar continuidad a una serie de trabajos en los que intervenían diversas instancias de la Universidad. Sin embargo, el día 6 de noviembre de 2024, el VI Consejo del Plantel Cuautepec mantuvo una reunión virtual con la Comisión de Asuntos Legislativos del 7mo. Consejo Universitario. En la que, se detalló que la tercera legislatura del CU no cumplió con el proceso legal para la entrada en vigor del Reglamento General de los Consejos de Plantel. Por tal motivo, no se encontraba reconocido por dicha Comisión con una normatividad universitaria vigente, ante ello tendríamos que apegarnos a los viejos lineamientos de funcionamiento o tendríamos que crear unos nuevos para seguir trabajando como órgano de gobierno local.

Ante esta situación, se afectó de forma directa los trabajos que se venían realizando y los que se empezaban a gestionar, ya que, se llevó a pausarlos o suspenderse de forma definitiva en lo que se retomaba la forma de trabajo. Con ello se inició una nueva etapa del VI Consejo de Plantel Cuautepec, en la que, se instalaron las Comisiones establecidas en los Lineamientos de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec. Acompañando de una propuesta para la creación de una Comisión para la reforma de los lineamientos del Consejo.

Con fecha de 19 de marzo de 2025 renuncié a las diversas Secretarías Técnicas a mi cargo por haber establecido una relación laboral que no me permitía dar continuidad con los trabajos. De igual manera, el entonces, relator del VI Consejo de Plantel Cuautepec Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán, creó un documento en el que, yo personalmente solicitaba licencia por un tiempo de 6 meses. Aun cuando le explicaba que dicha figura no existía en nuestra normatividad, a lo que, él me respondió que lo iba a pasar al Pleno del Consejo para verificar si había algún problema para justificar mi ausencia por un semestre. A lo que accedí y entregué dicho documento que me fue recibido y con un acuse de recibo (Anexo).

Como parte de las facultades de la Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel, los trabajos que he realizado con:

- La integración de las Carpetas de trabajo de las sesiones del Pleno del Consejo de Plantel.
- Participar en las reuniones de trabajo con autoridades universitarias.
- Convocatoria para la elección del titular de la Coordinación del Plantel Cuautepec, 2025-2027.

Trabajos como Secretario Técnico

En mi participación como Secretario Técnico de la Comisión de Organización y como representante del VI Consejo de Plantel Cuautepec ante diversas autoridades e instancias de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se realizaron diversas actividades, entre ellas:

- Participación en la mesa de diálogo para atender el problema sobre la desaparición en el sistema de grupos de Derecho en el periodo 2025-I.

Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales (Integrante).

A lo largo del periodo 2024-2026 he trabajado en los diversos temas que se han dado al interior de esta instancia de la Universidad. Asistiendo a las sesiones del Comité a las que he asistido que se han resuelto algunas afectaciones que ha sufrido estudiantes en relación con su servicio social, se han aprobado diversos programas de servicio social, establecer el calendario y buscar que el derecho de inscribirse en a lo largo del periodo escolar sea garantizado en beneficio de las y los estudiantes.

Es importante reconocer que el presente informe no está concluido, ya que, falta agregar algunos trabajos realizados como son la "**Comisión Temporal para atender el problema de Comedores, entre otros temas;** sin embargo, el Colegio Electoral para el proceso de renovación del VII Consejo de Plantel Cuautepec tiene una urgencia por instalarlo, sin respetar la fecha de convocatoria para la instalación del mismo.

Nombre: Oender González Vera.
Plantel: Cuautepec.
Colegio: Humanidades y Ciencias Sociales.
Matrícula: 19-011-0368.
Fecha de ingreso al Consejo de Plantel Cuautepec: 27 de septiembre de 2023.
Fecha de conclusión de sus actividades como consejero/a de plantel: 13 de abril de 2026.

Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán
RELATOR DEL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDA DE MÉXICO

Por medio de la presente solicito una licencia debido a que me ausentare un periodo de 6 meses, es decir, del día de hoy 19 de marzo hasta el 19 de septiembre del presente año, esto por motivos laborales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RECIBIDO
20 MAR 2025
RECIBIÓ: _____ HORA: _____
PLANTEL CUAUTEPEC
CONSEJO DE PLANTEL

ATENTAMENTE

Oender González Vera

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Eduardo Luis Ruizesparza Zuñiga
Consejero del Sector Estudiantil
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
2025 - 2026

Presentación

El presente documento tiene como finalidad rendir cuentas a la comunidad universitaria sobre las actividades, gestiones, discusiones y acuerdos en los que he participado durante mi gestión como Consejero Estudiantil del VI Consejo de Plantel Cuautepec de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Al integrarme a este órgano de gobierno local en el año 2024, asumí el compromiso fundamental de ser un puente de comunicación efectivo, transparente y empático entre las necesidades de mis compañeras y compañeros estudiantes y las decisiones institucionales. Nuestra universidad, bajo su filosofía de que "Nada humano nos sea ajeno", requiere de representantes que no solo asistan a las sesiones, sino que se involucren de manera crítica y proactiva en las comisiones de trabajo para resolver las problemáticas cotidianas de nuestro plantel.

Durante este periodo, he procurado mantener una participación constante y propositiva, priorizando siempre la estabilidad académica, la mejora de los espacios físicos y la inclusión comunitaria. En las siguientes páginas se desglosa el trabajo realizado tanto en las sesiones del Pleno del Consejo como en el seno de las comisiones de las que formé parte activa, demostrando que el trabajo colegiado es la mejor herramienta para fortalecer a nuestra institución.

Trabajo realizado

Mi plan de trabajo dentro del VI Consejo de Plantel Cuautepec se dividió estratégicamente en dos frentes principales: el trabajo operativo y de campo dentro de las comisiones, y el trabajo legislativo, normativo y electoral dentro del Pleno.

I. Trabajo desarrollado en Comisiones

Al inicio de mi nombramiento, tomé la decisión de integrarme a dos comisiones fundamentales para el tejido social y la infraestructura de nuestro plantel: la Comisión de Mediación y Conciliación, y la Comisión de Planeación y Gestión.

A. Comisión de Mediación y Conciliación Esta comisión representa un pilar para el bienestar de la comunidad, encargada de resolver conflictos y atender problemáticas sensibles del estudiantado. Mi labor aquí se centró en la atención directa y el acompañamiento:

XXII. **Gestión y apertura de casos de atención comunitaria:** Fungí como el primer punto de contacto y enlace de confianza para la comunidad estudiantil, logrando la apertura y documentación de cinco casos específicos en los cuales estudiantes solicitaron la intervención del Consejo. Mi responsabilidad abarcó la recepción de las problemáticas, la escucha activa y la canalización formal de los expedientes. Trabajé en estrecha colaboración con la Consejera Ariadna, quien encabezó los trabajos de la comisión y fue la encargada de dictar y dar seguimiento a las medidas cautelares y resolutivas pertinentes para salvaguardar la integridad y los derechos de las y los involucrados.

XXIII. **Iniciativa en materia de Inclusión y Discapacidad:** Durante mi gestión, recibí una petición formal, urgente y necesaria por parte de la comunidad estudiantil, solicitando la creación y expedición de lineamientos de apoyo específicos para compañeras y compañeros que viven con discapacidad auditiva y/o del habla (sordos o mudos). Reconociendo la importancia de garantizar el derecho a la educación en condiciones de equidad, integré la petición y la turné formalmente a la Comisión de Mediación. El documento fue recibido por la Consejera Ariadna; sin embargo, debido a diversas circunstancias estructurales y de agenda del propio consejo, los trabajos de redacción de los lineamientos no han podido avanzar a su siguiente etapa. No obstante, el expediente queda abierto y documentado, sentando un

precedente normativo ineludible para que la próxima legislatura del Consejo retome esta deuda histórica con la comunidad neurodivergente y con discapacidad.

B. Comisión de Planeación y Gestión En esta comisión, el enfoque principal fue la optimización de los recursos físicos y espaciales del plantel para garantizar un entorno digno para el aprendizaje:

- **Diagnóstico y reasignación de espacios físicos:** Ante la creciente necesidad de espacios para el desarrollo de actividades académicas y extracurriculares, impulsé y participé de manera presencial en los recorridos de diagnóstico de la infraestructura del plantel. El objetivo fue ubicar e inventariar aquellas áreas, aulas y oficinas que se encontraban subutilizadas o en total desuso. El trabajo de campo y la documentación de estos espacios culminó en la presentación de un informe ante la comisión, el cual conllevó a un acuerdo formal para la reasignación estratégica de dichos espacios, beneficiando directamente a la comunidad al maximizar la infraestructura existente.
- **Regulación de espacios de estudio:** En respuesta a las quejas constantes sobre la falta de claridad en el préstamo y uso de las áreas comunes, trabajé en conjunto con el consejero Jair Axel Almanza Alvarado en la redacción de la *Propuesta de Lineamientos de uso de los cubículos de estudio del Plantel Cuautepec*. Esta iniciativa fue diseñada para democratizar el acceso a estos espacios, establecer reglas claras de convivencia, evitar la monopolización de los cubículos y garantizar que todas y todos los estudiantes tengan un lugar adecuado para su investigación y desarrollo académico.

II. Trabajo en el Pleno y Acuerdos Institucionales (2025 - 2026)

Más allá de las comisiones, mi responsabilidad en el Pleno del Consejo (las sesiones generales con todos los sectores) implicó el análisis, discusión y votación

de acuerdos que definieron el rumbo administrativo del plantel durante un periodo de alta exigencia política institucional.

- **Actualización Normativa Interna (2025):** Participé en las mesas de debate y voté a favor de los nuevos Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec. Este paso fue crucial para blindar jurídicamente nuestras sesiones tras los vacíos normativos detectados en años anteriores.
- **Procesos Electorales Institucionales:** Fui parte del quórum que garantizó la legalidad de las convocatorias de renovación. En el ámbito del relevo de gobierno local, aprobé el Acuerdo UACM/CPCUAU-6/ORD-3/154/25 para la Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec (2025-2027). A la par, participé activamente en el complejo proceso de Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec. Debido a retos logísticos, fue necesario sesionar múltiples veces para aprobar recalendarizaciones que protegieran el derecho a la participación de la comunidad, asegurando un proceso transparente.
- **Resoluciones en Sesiones Extraordinarias (Enero - Febrero 2026):** En el último tramo de mi gestión, asistí a las Sesiones Extraordinarias clave. En enero de 2026, aprobamos el Calendario Anual de Sesiones y la última recalendarización de la Coordinación. Posteriormente, en las históricas sesiones del 16 y 17 de febrero de 2026, tras concluir el minucioso proceso de auscultación de la comunidad, emití mi voto en la sesión que culminó con la Designación y posterior Instalación de la Mtra. María Magdalena Salinas Sánchez como nueva Coordinadora del Plantel Cuautepec, cerrando así un ciclo vital para la gobernabilidad del plantel.

Conclusiones

Formar parte del VI Consejo de Plantel Cuautepec ha sido una de las experiencias de mayor responsabilidad y crecimiento durante mi trayectoria universitaria. A través del trabajo en comisiones, comprobé que la escucha activa y la mediación son

herramientas capaces de transformar la realidad inmediata de nuestros compañeros, como se demostró con la apertura de los cinco casos de atención comunitaria y la redistribución de espacios en el plantel.

Si bien logramos avances significativos en materia de regulación, como la propuesta de los cubículos de estudio y la exitosa transición de la Coordinación del Plantel, soy consciente de que quedan grandes retos pendientes. El más importante de ellos es, sin duda, la materialización de los lineamientos para estudiantes sordos o mudos; un tema de justicia social que dejó formalmente documentado para que el VII Consejo de Plantel lo asuma como una prioridad desde su primer día de gestión.

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí por la comunidad estudiantil. Concluyo esta encomienda con la satisfacción de haber actuado siempre con transparencia, apego a nuestra normativa y, sobre todo, con un profundo amor y respeto por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y nuestro querido Plantel Cuautepec.

Ruizesparza Zuñiga Eduardo Luis

Consejero del Sector Estudiantil VI Consejo de Plantel

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

PERIODO 2025-2026

Nombre de Consejero: Francisco Octavio Valadez Tapia

Sector: Estudiantil

Colegio: Humanidades y Ciencias Sociales

Año de instalación como Consejero: (2023-2026)

Presentación

Mi labor desempeñada durante el periodo 2025-2026 como integrante del VI Consejo de Plantel Cuautepec de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se ha regido bajo los principios de transparencia, responsabilidad institucional y defensa de los intereses de la comunidad estudiantil.

En mi calidad de Consejero de Plantel, mi participación en el Pleno no se limitó únicamente a garantizar el quórum legal, sino que consistió en una intervención activa con voz y voto en las deliberaciones que definieron el rumbo administrativo, académico y político de nuestro plantel. Mi gestión se enfocó en cuatro ejes fundamentales:

1. *Gobernanza y fortalecimiento institucional.* - Participé en la integración de nuevos consejeros, la elección de la Secretaría Técnica y la designación de la Coordinación interina del plantel, asegurando la continuidad de los trabajos colegiados.
2. *Bienestar estudiantil y espacios comunes.* - Impulsé y voté a favor de iniciativas de alto impacto para la vida universitaria, como la realización de las diversas ediciones del Tianguis Cultural UACM-Cuautepec, la regulación del

uso de cubículos de estudio y la habilitación de espacios dignos para el consumo de alimentos.

3. *Seguridad y mejora de la infraestructura.* - Fomenté la aprobación del Plan Anual de Obras 2026 y la instalación estratégica de cámaras de seguridad para salvaguardar a la Comunidad Universitaria.
4. *Procesos democráticos.* - Colaboré activamente en la construcción de los calendarios electorales y las convocatorias para la renovación de órganos de gobierno (Consejo de Plantel y Coordinación de Plantel), vigilando siempre el cumplimiento de las normas de convivencia y la legalidad del proceso.

A continuación, detalló cronológicamente parte de mi asistencia y el sentido de mis participaciones en algunas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec, donde se ratifica mi compromiso adquirido con la Comunidad Universitaria que representó y con la autonomía de nuestra casa de estudios.

Trabajo realizado

- PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 16 de enero de 2025. - Asistí y participé en la sesión en calidad de consejero del sector estudiantil con derecho a voz y voto. Participé en la votación para aprobar los temas a tratar en la sesión. Voté a favor de la aprobación de las actas de acuerdos de sesiones anteriores. Formé parte del Pleno que acordó la incorporación de las consejeras Ariadna Gutiérrez Escoto, Igta Yoskal Vázquez Rodríguez y el consejero Eduardo Ruizesparza Zúñiga a los trabajos del Consejo y sus comisiones. Participé en el acuerdo para establecer las fechas de las sesiones ordinarias que se llevaron a cabo durante el año 2025.
- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, realizada el 6 de febrero de 2025. - Participé en la sesión con voz y voto, contribuyendo a la aprobación de acuerdos del Pleno, como el orden del día y la designación de la encargada interina de la Coordinación del Plantel Cuautepec.
- PRIMERA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 20 de marzo de 2025. - Estuve presente desde el inicio de

la sesión a las 11:45 horas, contribuyendo al quórum legal necesario para sesionar. Participé en el pleno que aprobó los temas a tratar en la sesión, los cuales incluyeron la elección de la Secretaría Técnica y la discusión de lineamientos para el uso de cubículos y acceso al plantel. Como integrante del pleno con derecho a voto, participé en la toma de las siguientes decisiones: la designación del consejero Jair Axel Almanza Alvarado como Secretario Técnico del Consejo y la declaración de la sesión como “Sesión Permanente” hasta el lunes 24 de marzo de 2025.

- SEGUNDA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 24 de marzo de 2025. - Como integrante con voz y voto, participé en la aprobación de los siguientes mandatos para la Comisión de Asuntos Académicos-Administrativos: trabajar en la iniciativa de lineamientos del uso de los cubículos de estudios y trabajar en la iniciativa de Lineamientos de Acceso a las Instalaciones del Plantel Cuautepec.
- SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, realizada el 3 de abril de 2025. - Como integrante del Pleno con derecho a voto, participe en la aprobación de las decisiones tomadas durante la jornada, verbigracia, el acuerdo para autorizar el “Primer Tianguis Cultural” organizado por estudiantes.
- SEGUNDA PARTE DE LA SEGUNDA ORDINARIA DEL 2025, realizada el 10 de abril de 2025. - Participé activamente en la deliberación sobre el “Nuevo Calendario Electoral del Proceso de Elección de Coordinación de Plantel Cuautepec, 2025-2027”.
- TERCERA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025, realizada el 24 de abril de 2025. - Participé activamente en la deliberación sobre la instrucción para que la Comisión de Mediación y Conciliación presentase una propuesta acerca de los lineamientos de la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional.
- CUARTA PARTE DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 12 de mayo de 2025. - Participé activamente en la deliberación

para aprobar los *Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (aprobados en 2025)*.

- SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, realizada el 9 de junio de 2025. - Participé en la deliberación para aprobar la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec 2025-2027.
- NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada 13 de junio de 2025. - Participé en la deliberación para aprobar el Plan Anual de Obras (PAO) 2026 y las ubicaciones de cámaras de seguridad en el Plantel Cuautepec. Fase 4 (2025).
- DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 26 de septiembre de 2025. - Participé en la deliberación para elaborar el Acuerdo UACM/CPCUAU-6/EXT-19/184/25 relativo a una solicitud de dictamen de procedencia formulado por la Comisión de Asuntos Legislativos.
- VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 299 de setiembre de 2025. - Participé en la deliberación para aprobar la Convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec para el periodo 2025-2027.
- VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, realizada el 20 de octubre de 2025. - Participé en la deliberación para aprobar la asignación de espacios para el Posgrado en Estudios Semióticos (Maestría y Doctorado), la oferta académica 2026-I, la Quinta edición del Tianguis Cultural UACM-Cuautepec y la recalendarización de la Convocatoria para la Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027.
- CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025, realizada el 20 de noviembre de 2025. - Participé en la deliberación para aprobar la realización de la Edición 5.1 del Tianguis Cultural UACM-Cuautepec.
- VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025, realizada el 16 de diciembre de 2025. - Participé en la deliberación para aprobar la Malla Horaria 2026-I.

- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2026, realizada el 12 de febrero de 2026. - Participé en la deliberación para aprobar la realización de la nueva edición del Tianguis Cultural UACM Cuautepec correspondiente al mes de febrero de 2026.
- TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026, realizada el 23 de febrero de 2026. - Participé en la deliberación para aprobar la disolución del Colegio Electoral para la Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec por la grave violación a las Normas de Convivencia, integración de un nuevo Colegio Electoral y recalendarización del proceso electoral para la Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec.
- CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026, realizada el 3 de marzo de 2026. - Participé activamente en la deliberación para aprobar que se destinara la Sala de Juntas del primer nivel del Edificio A como espacio provisional para que las trabajadoras y los trabajadores del Plantel Cuautepec puedan consumir sus alimentos. Esto relacionado con la Cláusula 41 y el Transitorio Décimo Sexto del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027.

Conclusiones

Al concluir el periodo de gestión 2025-2026 como integrante del VI Consejo de Plantel Cuautepec, es posible afirmar que el trabajo realizado se tradujo en avances tangibles para la estabilidad y el desarrollo de nuestro plantel. El análisis de las sesiones y acuerdos alcanzados permite destacar los siguientes puntos fundamentales:

1. Consolidación de la gobernanza e institucionalidad

Mi participación activa en el Pleno aseguró no solo el quórum legal, sino la viabilidad administrativa del plantel. Desde la ratificación de consejeros y la elección de la Secretaría Técnica, hasta la designación de la Coordinación interina, se priorizó la continuidad institucional. La aprobación de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo representa un legado normativo que otorga mayor orden y claridad a los trabajos colegiados futuros.

2. Impacto directo en la vida estudiantil y el tejido social

A través del impulso y voto a favor de iniciativas como las múltiples ediciones del Tianguis Cultural UACM-Cuautepec, se logró fortalecer el sentido de comunidad y el uso del espacio público para la expresión universitaria. Asimismo, la habilitación de áreas dignas para el consumo de alimentos demuestra una gestión sensible a las necesidades cotidianas de trabajadores, cumpliendo además con los compromisos del Contrato Colectivo de Trabajo.

3. Seguridad y modernización de la infraestructura

La aprobación del Plan Anual de Obras (PAO) 2026 y la implementación de la cuarta fase de instalación de cámaras de seguridad son acciones estratégicas que responden a la demanda histórica de la comunidad por entornos más seguros. Estas medidas, sumadas a la planeación de mallas horarias y oferta académica, garantizan que el plantel cuente con las condiciones materiales necesarias para su funcionamiento óptimo.

4. Compromiso con la democracia y la legalidad

La labor de vigilancia y construcción de procesos electorales fue constante. Ante escenarios complejos, como la disolución del Colegio Electoral por violaciones a las normas de convivencia en 2026, mi postura se mantuvo firme en la defensa de la legalidad y la transparencia. La construcción de calendarios y convocatorias para la renovación de los órganos de gobierno asegura una transición democrática y legítima para el Séptimo Consejo de Plantel.

En suma, el ejercicio de mi representación estudiantil se desempeñó bajo la convicción de que la autonomía universitaria se defiende con trabajo crítico, asistencia puntual y deliberaciones orientadas al bien común. Entrego este informe con la satisfacción de haber honrado el mandato de la Comunidad Universitaria de Cuautepec, habiendo contribuido a un plantel más organizado, seguro y profundamente humano.

Nombre del Consejero

Francisco Octavio Valadez Tapia

INFORME DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Igta Yoscal Vázquez Rodriguez
Consejera del Sector Estudiantil
Colegio de Ciencias y Humanidades
2025 - 2026

Presentación

En enero del 2025, llegue a formar parte del VI Consejo de Plantel Cuautepec, se dio a partir de la decisión de participar en la Convocatoria Extraordinaria, motivada por las diversas problemáticas que observé dentro del plantel y la necesidad de fortalecer la representación estudiantil. También la búsqueda e intriga de saber un poco más a fondo lo que ocurría dentro de la comunidad Universitaria. Durante mi trayectoria en el Consejo Universitario, participé activamente en diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la vida estudiantil y formativa. Formé parte de procesos de análisis, diálogo y toma de decisiones, contribuyendo con propuestas y opiniones en beneficio de la comunidad. Asimismo, integré la comisión temporal para atender

para contestar a la comisión de asuntos legislativos (CAL), realizar un estudio legislativo y elaborar una propuesta de convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027, donde fui secretaria técnica de la comisión, donde colaboré en la elaboración de respuestas y en el estudio de temas relevantes. Esta experiencia me permitió desarrollar habilidades de trabajo en

equipo, responsabilidad institucional y compromiso con la mejora continua de la universidad. Gracias a esta experiencia se me abrieron las propuestas para escuchar activamente a la comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades, con la ayuda de mis compañeros de la Carrera de Protección Civil puede crear un respaldo de mi Comunidad hacia mi persona.

Durante el proceso electoral presenté propuestas enfocadas en la mejora de las condiciones académicas, de infraestructura y organización institucional, lo que me permitió obtener la confianza de la comunidad estudiantil del Colegio de Humanidades (CCH). Tras ser electo, me integré formalmente al Consejo de Plantel, asumiendo la responsabilidad de representar a mis compañeros y participar activamente en las decisiones del órgano de gobierno, marcando así el inicio de un trabajo comprometido en beneficio de la comunidad Universitaria.

Durante más de un año como integrante de este órgano de gobierno, se presentaron diversas dificultades que pude observar por parte de los integrantes del Consejo del Plantel, sin embargo, tras el diálogo logramos sacar adelante varios proyectos presentados por la comisión. El cumplimiento hacia propuestas que se presentaron durante estadía fue planteado de manera beneficiosa a la comunidad estudiantil.

En este informe, expondré el trabajo que he realizado durante mi encargo como consejero estudiantil, destacando la integración de diferentes comisiones tanto temporales como fijas.

Trabajo realizado en el 2025

A mi llegada en mi primera sesión Extraordinaria me integré a las Comisiones:

- Comisión Organización

- Comisión de Mediación y Conciliación
- Comisión de la Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios
- Comisión de asuntos legislativos (CAL), realizar un estudio legislativo y elaborar una propuesta de convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027
- Comisión de asuntos Académicos

Comisiones temporales para la Participación en Comisión Temporal para atención a la CAL, formé parte de una Comisión Temporal encargada de dar respuesta a la Comisión de Asuntos Legislativos (CAL). En este espacio, participé en la elaboración de un estudio legislativo para analizar el marco normativo aplicable al Consejo de Plantel. Como resultado, se construyó una propuesta de convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027.

Durante más de 8 meses estuve trabajando en la Comisiones temporales para la Participación en Comisión Temporal para atención a la CAL, formé parte de una Comisión Temporal encargada de dar respuesta a la Comisión de Asuntos Legislativos (CAL). En este espacio, participé en la elaboración de un estudio legislativo para analizar el marco normativo aplicable al Consejo de Plantel. Como resultado, se construyó una propuesta de convocatoria para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027. En esta comisión desempeñé el cargo de Secretario Técnico, siendo responsable de la organización de sesiones, sistematización de información y seguimiento de acuerdos. Para la investigación y responder a la (CAL) de manera transparente.

Comisión de Mediación y Conciliación

La Comisión de Mediación y Conciliación es un espacio dentro del Consejo de Plantel encargado de atender conflictos entre miembros de la comunidad

universitaria mediante el diálogo y la construcción de acuerdos a eso brindamos apoyo a la comunidad dándole difusión a la comunidad, pegando folletos y carteles para que conocieron acerca de la comisión, supieran donde pueden acudir en caso de algún conflicto. A través de la Comisión de Mediación y Conciliación, buscamos fortalecer la convivencia, el respeto y la armonía dentro del plantel, garantizando procesos justos y equitativos.

También pegamos anuncios preventivos ante el consumo de alcohol dentro del plante. Sin embargo, las sesiones fueron pocas, pero logré presentarme a cada una de ellas.

Trabajo en la Comisión Temporal para la Actualización de los Lineamientos Complementarios.

Durante mi llegada al primer trimestre de 2025, concentré mi participación en los trabajos de la Comisión Temporal. En este periodo, apoyó el seguimiento y propuestas de la actualización de los lineamientos debatiendo en decisiones más propias para los Lineamientos complementarios, me presente a la mayoría de las sesiones extraordinarias en las que se discutieron y ajustaron las propuestas vistas con los compañeros consejeros. Como resultado de este proceso colaborativo, junto con mis compañeros logramos elaborar y presentar ante el Pleno del Consejo, a finales de abril, una propuesta integral de actualización de los lineamientos, con lo cual se dio por aprobados los lineamientos, posteriormente a esto se dio por concluida la labor de la comisión.

Trabajo realizado en el 2026

Comisión de Organización:

Durante la etapa final de la legislatura, continué participando activamente en la Comisión de Organización, enfocándome principalmente en la recalendarización de

los procesos electorales, tanto para la Coordinación del Plantel como para el Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec. Además, colaboré en la integración de las carpetas de trabajo para las sesiones del Pleno, asegurando que la información estuviera completa y ordenada para su correcta discusión. También formé parte del proceso de instalación del Coordinador del plantel. En general, mi trabajo en este periodo estuvo orientado a dar continuidad a los procesos institucionales y contribuir a una adecuada transición ejerciendo mi derecho de trabajo en el Consejo.

Comisión de Asuntos Académicos

Actualmente soy nueva integrante de la Comisión de Asuntos Académicos, donde espero con ansias mi reincorporación y estar al tanto de trabajo para brindar mi apoyo y servicio a la comunidad.

Conclusión

Al concluir mi participación en el VI Consejo de Plantel Cuautepec, considero que esta experiencia representó una etapa de gran aprendizaje y compromiso con la comunidad universitaria. A lo largo de este periodo, tuve la oportunidad de involucrarme en distintos procesos institucionales, participar en la toma de decisiones y contribuir, desde mis posibilidades, a la mejora del plantel. El trabajo en comisiones, la elaboración de propuestas y el acompañamiento de iniciativas me permitieron desarrollar habilidades y fortalecer mi sentido de responsabilidad como representante estudiantil.

Me retiro con la satisfacción de haber cumplido con mi encargo de manera comprometida, siempre buscando el beneficio colectivo y la participación activa de la comunidad. Asimismo, reconozco el trabajo de mis compañeras y compañeros

consejeros, con quienes compartí este proceso, así como el apoyo de quienes hicieron posible el desarrollo de nuestras actividades.

Finalmente, agradezco a la comunidad estudiantil por la confianza depositada en mí y reitero mi convicción de que la participación organizada es fundamental para seguir construyendo una universidad más justa, incluyente y participativa.

A T E N T A M E N T E

Igta Yoscal Vázquez Rodriguez
Consejera estudiantil del VI Consejo de Plantel Cuautepec

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EN EL VI CONSEJO DE PLANTEL CUAUTEPEC

Gloria Zaldívar Vallejo
Sector: Académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Junio 2024 a junio 2025

Nombramiento: 5 de junio de 2024

Participación en reuniones de Comisiones y de Pleno Ordinarias y Extraordinarias

Actividades en Comisiones:

Reunión de trabajo [Virtual]
Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria

El 27 de junio de 2024 nos reunimos para planear y atender los asuntos que se requieren para esta temática en el plantel. La propuesta de Amílcar Torres Ortíz fue la siguiente:

1. Directorio de integrantes de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.
2. Convocar a Erika Vázquez Luna como Enlace de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
3. Presentar en la página avances de la Comisión y definir criterios sobre: publicaciones, videos y accesos, qué se pueden administrar para enriquecer la página.

4. Convocatoria para murales efímeros donde participarían la Enlace de Difusión Cultura y Extensión Universitaria, la Coordinación del Plantel, la Coordinación de Obras y Conservación y el Consejo del Plantel.
5. Planificación de actividades para apoyar en la difusión de eventos académicos, culturales, presentaciones de libros, en fin, que hay que documentar y difundir. Documentar sirve para ver con detenimiento lo realizado.

6. Generales

Isaac: Sobre Sistema Único de Información del Plantel se aprobó la estructura, pero no se ha dado la forma. Se deberá trabajar entre Difusión y Organización.

Oender: Pregunta si se discutirá sobre un Mural de Nutrición dedicado a alimentos transgénicos.

Amílcar: Sí, se trata de los Murales efímeros. También hay un proyecto del mural de Katia, que requerirá la participación de varias instancias y que se abordará en uno de los puntos.

Prioridades para semestre 2024-II:

1. Calendario de sesiones ordinarias

2. Convocatoria reunión de trabajo con Erika Vázquez

3. Sistema Único de Información del Plantel
    a. Lineamientos
    b. Acuerdos

4. Murales efímeros (desde septiembre de 2023)
    a. Convocatoria

b. Reunión de trabajo con Áreas correspondientes.

5. Actividades 2024-II
   a. Cronograma
   b. UACM Cuautepec
      b.1. Apoyo a Actividades en UACM Cuautepec
      b.2. Difusión de Actividades en UACM Cuautepec.
   c. Vinculación con la Comunidad Externa
      c.1. Apoyo de Actividades
      c.2. Difusión de Actividades

6. Plataforma Institucional
   a. Google Drive
   b. Youtube

7. Redes Sociales
   a. Facebook

8. Compromiso de cada uno, o en conjunto, en estas tareas. Y en siguiente sesión presentar avances al respecto.

Gloria: Propone reunión con la Enlace de la Difusión Cultural y Extensión Universitaria, y con la Enlace de Coordinación de Obras y Conservación (por lo de los murales), así como con Sistemas (por lo del funcionamiento del Sistema Único de Información del Plantel y de la inestabilidad del internet). Hay que tomar en cuenta que Difusión ya tiene una agenda que hay que tomar en cuenta. Es necesario comunicarse con los profesores en cuanto a sus proyectos, lo mismo que para el apoyo a los Proyectos Estudiantiles.

Isaac: Quien apoyó la realización del Mural de la Plaza del Estudiante fue Servicios Estudiantiles (al parecer 2013-2014). Por lo que hay que tomar en cuenta también a dicha coordinación. En cuanto al Sistema Único de Información del Plantel, no se refiere al institucional, sino a cómo se va a complementar lo que ya hay (Google, FB, Drive), lo que tenemos que acordar. Propone reunirse con los estudiantes para saber qué actividades tendrán.

Amílcar: Propone reunirse con las coordinaciones mencionadas por separado. Después ya con todas.

Isaac: Drive compartirlo sólo con la comisión.

Amílcar: La transparencia debe prevalecer informando a toda la comunidad.

Gloria: En la Comisión de Dictaminación de profesores del Programa de Integración (cuyos responsables son la profesora Elibeth Vargas Lupercio y el profesor Javier Becerra) ya se realizó la asignación. Pero una academia quiere imponer que a profesores nuevos de tiempo completo se les otorgue grupos del Programa de Integración. Sin embargo ya se han asignado los grupos que solicita dicha academia a dos profesores de asignatura. Por lo tanto, los Colegios deben resolver. Por otra parte, a los profesores de tiempo completo no se les están dando materias de la carrera para la que fueron contratados.

Amílcar: Se necesita saber qué dice Coordinación Académica y el CHyCS. Al parecer hubo una sobrecontratación. Como en el Artículo 83 se indica que los profesores pueden tener movilidad, sugiere que el Programa de Integración (PI) solicite una reunión a la Comisión de Asuntos Académicos o que el PI envíe un e-mail con copia al Consejo de Plantel y a su Comisión de Asuntos Académicos para sesionar con este punto único y emitir un acuerdo que lo respalde.

Gloria: Se solicitaron requisitos específicos para la contratación de los profesores de asignatura de ICA. Por eso es importante reunirnos con los profesores del PI para que manifiesten el proceso que se siguió en la contratación de profesores de asignatura. Ya que al darles esos grupos a los profesores de tiempo completo (contratados para Comunicación y Cultura) se dejarían sin grupos a dos profesores de asignatura ya seleccionados,.

Amílcar: Ya se terminó el plazo de movilidad. Como la Academia de Comunicación y Cultura (CyC) tiene varios grupos por cubrir, sorprende que solicite grupos de ICA para los profesores recién contratados. Hay que respetar la normatividad del EPA y es necesario que haya una respuesta institucional. Por lo que el lunes será adecuado reunirse con los profesores del PI.

Acuerdo: reunirse con los involucrados el próximo lunes.

Isaac: Envío el link a Elibeth del PI para que nos plantee lo sucedido.

Elibeth: Por un acuerdo entre la Academia de Comunicación y Cultura y la Responsable del Programa de Integración se aceptó que dos profesores contratados por tiempo completo en Comunicación y Cultura se integren hasta septiembre para cubrir grupos de ICA del Programa de Integración. Así que durante un mes no tendrán clase los estudiantes de ICA. Por lo que la Comisión que se designó para la Valoración Curricular de ICA manifiestan que harán llegar el documento donde expresan esta inquietud.

Se acuerda el lunes 1o de julio de 2024, a las 13 – 13:30 h, para la reunión virtual con los profesores de la Comisión de Valoración Curricular de ICA y los responsables del Programa de Integración en Cuautepec para discutir este asunto.

Difusión de sesiones del VI Consejo de Plantel

Es importante señalar que el acceso en vivo de las sesiones a la comunidad del plantel se pudo llevar a cabo por el apoyo del Programa de Servicio Social llamado Social Media Lab, dirigido por el consejero académico Amílcar Torres Ortiz. Este grupo de trabajo realizó la videograbación de varias sesiones.

Comisión de Mediación y Conciliación:

Fui relatora el 27 de septiembre a de 2024, a las 14 h. cuando los integrantes convocamos a la comunidad del plantel a celebrar esta importante reunión de trabajo y asamblea con la comunidad.

ASISTENTES: integrantes de la Comisión de Mediación y Conciliación: la consejera académica Gloria Zaldívar Vallejo, y los consejeros académicos Hernán Correa Ortiz y Amílcar Torres Ortiz. Así como el colega consejero académico del Colegio de Ciencias y Humanidades Pedro Martín Hernández Quiroz.

LUGAR: Bajo techo de la Plaza del Estudiante.

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 45 minutos del día 27 de SEPTIEMBRE de 2024, en las instalaciones del Plantel Cuautepec, con dirección en Avenida La Corona 320 Col. Loma de la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07160, Ciudad de México, y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 4 fracción I y VIII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; así como el Artículo 7, fracciones III, V y VII, del Reglamento General de los Consejos de Plantel, aprobado por el Pleno del Consejo Universitario mediante el acuerdo UACM/CU-2/EX-12/120/11, se convocó a todas y todos los integrantes de este órgano colegiado local a un reunión de trabajo, en el marco de los intereses y atribuciones de todas las comisiones de trabajo permanentes; siempre con la finalidad de promover el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las personas, el trato justo y la comunicación no violenta en nuestros espacios universitarios, tal como nos lo exige la normativa dada.

Específicamente aludimos a nuestra Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Que en su Capítulo II. De la comunidad universitaria, artículo 5, fracción I. indica que “Los principios de cooperación y apoyo mutuos deben ser la base de las normas que rijan la Universidad”, como seguimiento a un antecedente surgido durante la participación en el Foro Universitario por parte de la trabajadora académico-administrativa, Antropóloga Elibeth Vargas Lupercio, que acudió en representación del Programa de Integración a la sesión de Comisiones Unidas (Seguridad y Planeación y Gestión) del VI Consejo de Plantel Cuautepec. Sesión realizada el miércoles 11 de septiembre de 2024. El planteamiento de la representante del Programa de Integración fue en el sentido de prestar atención a acontecimientos y sucesos en torno al consumo de drogas y/o alcohol en las instalaciones del plantel. (Mencionó de manera específica el edificio F, planta baja).

La situación que preocupaba a la Antropóloga Vargas se tomó como una propuesta de iniciativa de acción. En la búsqueda de un espacio de diálogo para hacer una problematización más detenida de determinados hechos y acontecimientos acaecidos a la comunidad académica del Programa de Integración en el semestre 2024-II. Se solicitó la opinión y la reflexión de la comunidad, en aras de construir propuestas de acción concretas. Es importante señalar que también se coincidió en invitar a diversas instancias de la Universidad. Que igualmente puedan estar interpeladas e interesadas en el tema. Desde todas las perspectivas; no solo jurídica, sino psicosocial, pedagógica, médica, etcétera.

Contando con la asistencia de profesores del Programa de Integración, así como algunas profesoras y algunos profesores de otras academias, y la presencia de estudiantes, la colega Elibeth Vargas Lupercio expuso que profesores que atienden cursos del Programa de Integración han manifestado que han recibido quejas de sus estudiantes. Porque otros de sus pares no respetan las Normas de Convivencia. La antropóloga Elibeth Vargas Lupercio señaló que todas las aulas donde se imparte el Programa de Integración están en la planta baja del edificio F, con el objetivo de que los estudiantes de dicho programa se sientan identificados y se conozcan. Pero tanto profesores como estudiantes han expresado que continuamente hay un persistente olor a marihuana, que ocurre cuando terminan las clases del turno matutino. Lo que incomoda tanto a profesores como a estudiantes. Por lo que los profesores del VI Consejo de Plantel Cuautepec presentes subrayaron que es de gran importancia que este problema sea abordado por la Comisión de Mediación y Conciliación y discutido en el Pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec.

Los estudiantes asistentes a esta asamblea manifestaron la importancia de lo siguiente:

a. Que se recuperen espacios en el plantel mediante actividades académicas.
b. Que se creen espacios culturales.
c. Que de acuerdo a los programas académicos, sólo hasta ciertos semestres de las licenciaturas (como la de Arte y Patrimonio), pueden los estudiantes integrarse en talleres optativos y consideran que se requiere que en todos los semestres continúen recibiendo actividades culturales.
d. Estudiantes que ya tienen una carrera anterior en otras instituciones, y que están estudiando otra carrera en nuestro plantel, manifestaron que ellos pueden impartir talleres que les interesan a los estudiantes: como dibujo, técnicas de pintura, cartonería, guitarra, inglés, amigurumis, manga, ojos de Dios, y otros más que desean aprender los estudiantes de diferentes semestres y carreras.

e. Expresaron que los talleres que proponen tratan de vincular a los uacemitas con otros uacemitas. Y que circule el conocimiento. Que los espacios de convivencia cultural se vuelvan espacios retroactivos. Es decir, de compartir conocimiento de ida y vuelta. Donde todas, todos, todes aprendan y conozcan de todas, todos y todes.

f. Comentaron que en otros recintos ya algunos espacios son una constante retroalimentación de conocimientos y saberes de estudiante a estudiante.

Por su parte, los profesores y administrativos académicos asistentes manifestaron lo siguiente:

El profesor Amílcar Torres Ortiz: Que el Servicio Social de la UACM está en tránsito. Nuestra universidad se está quedando sin este recurso valioso para que los estudiantes aprendan en su mismo plantel y compartan sus saberes. Es importante tomar en cuenta que el V Consejo de Plantel Cuautepec elaboró un Manual de Convivencia para el plantel. Además se tiene el Manual de Normas de Convivencia que rige a toda la institución. Considera que el consumo de sustancias prohibidas en el plantel es un problema de seguridad que pone en riesgo a la comunidad.

La antropóloga Elibeth Vargas Lupercio, Enlace del Programa de Integración, insistió en que a todos los consejeros del VI Consejo de Plantel Cuautepec les pide que atiendan este problema porque es una cuestión de seguridad.

El profesor Pedro Martín Quiroz Hernández, consejero académico del VI Consejo de Plantel Cuautepec, dijo que en relación al problema de consumo de sustancias prohibidas hay un programa institucional llamado por sus siglas IAPA y que podría ayudar al problema.

La Profa. María Lorena Pérez García, de la Academia de Arte y Patrimonio, señaló que ingresan al plantel personas ajenas porque les prestan la matrícula o escanean el QR de las credenciales de los estudiantes. Opinó que no se trata de normalizar el consumo de sustancias prohibidas. Pero sí cuidar los espacios del plantel.

La profesora Paulina Ibarrarán de ICA consideró que las áreas universitarias se han desarticulado. Por ejemplo, están separados el Programa de Integración y Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Incluso deberían propiciarse asambleas comunitarias para articular estas áreas. También indicó que se debe reflexionar hasta dónde deben restringirse prácticas en el plantel y no criminalizar. Por otra parte, el Movimiento Cannábico trata de que no se criminalice, sino que se tenga conocimiento del uso de la marihuana. Así que se requiere información de la comunidad al respecto. Al igual que Agendas Culturales donde se vincule el Programa de Integración, las licenciaturas y Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

El profesor Ismael Pineda de ICA puntualizó que se debe abrir el diálogo con los actores universitarios. No se pretende estigmatizar. Por ejemplo, en una ocasión que le afectaba a su clase el sonido a todo volumen de un evento (porque estaba una bocina cerca), salió del aula a dialogar con los del evento para que disminuyeran el volumen y se resolvió el asunto. Así que se requiere un diálogo horizontal para llegar a acuerdos con tacto y sensibilidad.

La Lic. Erika Vázquez Luna, Enlace de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, expresó que el problema del consumo de sustancias prohibidas debe resolverse en conjunto. Se requieren programas de prevención, difusión, conocimiento de derechos humanos, derechos culturales, etc.

Los estudiantes artistas que imparten talleres de manera voluntaria y gratuita en el plantel manifestaron que se requiere educación continua en cuanto a Talleres Artísticos. E invitan a que se sumen a los talleres los estudiantes del Programa de Integración.

El estudiante Marco Antonio: comentó que es importante que por el consumo no se estigmatice.

El estudiante Miguel Ángel: precisó que se requiere dialogar sin consumo para abordar trayectorias académicas. Ya que el consumo afecta sólo cuando se vuelve adicción. Por otra parte, se debe solicitar espacio con Difusión Cultural y Extensión Universitaria para acordar puntos clave. De manera que se vean los matices y situaciones individuales con responsabilidad y límites. Por ejemplo, considera que a la Plaza del Estudiante (que no tiene techo) le faltan bancas y sombrillas. Es decir, una estructura arquitectónica adecuada que invite a disfrutar este espacio al aire libre y puedan desarrollarse así actividades artísticas y de lectura. Además, se debe asumir la responsabilidad de dónde se hacen o no las actividades.

La estudiante Silvia: externó que en ocasiones es descuidada la actuación del personal de vigilancia. A veces ni cuenta se dan quién entra y quién sale. Es necesario que también se observe cómo ha aumentado la reglamentación sobre los que venden productos en el plantel, que sobre los que consumen sustancias prohibidas. Y, claro, no está de acuerdo con que se abran mochilas en la entrada. Sería intrusivo.

El estudiante Ángel: comentó que él también es parte del Movimiento Canábico y sugiere que el foro que trate sobre este problema sea más abierto. Pide que el personal administrativo establezca un diálogo responsable y respetuoso. Por ejemplo, los policías deben cuidar cómo se dirigen a las personas, específicamente a los estudiantes.

En conjunto, los estudiantes que están dando talleres artísticos gratuitamente en el cubículo C-11 solicitaron un aula para impartir sus talleres, ya que éstos han tenido una buena recepción y el cubículo que tienen asignado es muy reducido. Ha aumentado el interés y el número de los que toman los talleres, por lo que les falta espacio para mayor comodidad.

Por su parte, Gerardo Vázquez de la Coordinación de Servicios Estudiantiles expresó que acudió a nuestro plantel por la solicitud de la Comisión de Mediación y Conciliación del VI Consejo de Plantel Cuautepec, específicamente de su Secretario Técnico, el profesor Hernán Correa Ortiz. De hecho, Vázquez manifiesta que siempre acude a todos los planteles. Subraya que la problemática del consumo de sustancias prohibidas es a nivel mundial y considera que debe tratarse con calidez para construir alternativas.

El planteamiento de la UNESCO está dirigido a la reducción de riesgos y daños. Es decir, se tiene el derecho de consumir pero con obligaciones. El trato a los consumidores debe ser en el nivel de adultos. El objetivo es formar de manera integral en la UACM. Así que esta problemática es una tarea pendiente que involucra no sólo el tema del consumo, también la seguridad porque muchas veces conlleva violencia.

Así que primero que nada hay que elevar el trato: los universitarios son adultos. Como tales debe tratárseles. La normativa debe ser ejercida de manera respetuosa. Es parte de la formación universitaria. Cuando ya hay un problema de adicción se puede canalizar, a quien tenga un problema con el consumo, al INAA (Instituto Nacional de Atención a las Adicciones) y al IAPA (Instituto de Atención y Prevención de Adicciones) que monitorea los efectos del alcohol (ansiedad), marihuana (depresión), tabaco (estrés).

Gerardo Vázquez señaló que en algún momento se convocó a las distintas áreas de la UACM para reunirse en un curso impartido por médicos del Programa de Prevención de Adicciones. Pero sólo terminaron el curso dos participantes del IAPA y él. Así que considera que el tratamiento del tema debe exigirse al Consejo Universitario. Gerardo Vázquez puede decir felizmente que en Casa Libertad se lleva a cabo un programa contra las adicciones que está funcionando. En San Lorenzo Tezonco se ha combatido en un 50% y en Cuautepec apenas ha sido invitado por el Prof. Hernán Correa. La propuesta del Gerardo Vázquez es entrar a las aulas y dar charlas de identidad, de prevención y proporcionar herramientas para contrarrestar el problema.

Finalmente, el profesor Correa preguntó a Gerardo Vázquez si se llevará a cabo un programa o programas y cómo podríamos organizarnos en el plantel. Vázquez informó que en línea, por parte de Servicios Estudiantiles, se llevarán a cabo cursos sobre prevención de adicciones y herramientas de acompañamiento. También refiere que enviará el banner y cartel digital para que lo difundamos entre la comunidad universitaria.

Asistentes profesores y estudiantes manifestaron estar interesados en recibir información y que se le dé seguimiento al problema. Con ese fin proporcionaron su e-mail para que se les enviara la minuta de esta asamblea.

Comisión de Planeación y Gestión

El 5 de septiembre de 2024 nos reunimos con el entonces secretario técnico del VI Consejo Universitario, Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán, quien refirió a los presentes que él como relator de la Comisión de Planeación y Gestión, y el consejero Francisco Octavio Valadez Tapia, secretario técnico de la misma, se dieron de baja de esta comisión en la Cuarta Sesión Ordinaria, segunda parte. Por lo que se procedió a elegir entre los asistentes, mediante voto libre y secreto, como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gestión al consejero académico Marco Antonio González Silva y como Relatora a mí, consejera académica Gloria Zaldívar Vallejo.

El entonces Secretario Técnico del VI Consejo de Plantel Cuautepec informó que el anterior Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gestión, Francisco Octavio Valadez Tapia, debería entregar documentación al nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Gestión, Marco Antonio González Silva.

En esta sesión se presentó la siguiente Agenda de Actividades prioritarias de la Comisión de Planeación y Gestión:

1. Instalación y/o mantenimiento de cámaras. Así como aviso de privacidad por la instalación/mantenimiento de cámaras.
2. POA 2025
3. REDES
4. Equipamiento de aulas
5. Lineamientos de estacionamiento.
6. Lo dispuesto por Contraloría en cuanto a tener normas por control - resguardo de llaves, así como las formas de acceso a espacios. Dichas normas deberán ser aprobadas por el Consejo de Plantel, la Enlace de Obras y la Enlace de Informática.
7. Es importante que se tomen en cuenta espacios de especial cuidado como:
La subestación eléctrica, la toma de agua, las bodegas de obra, los laboratorios (pendientes) de física y química, que serán zonas restringidas y/o acceso limitado
8. Para lo anterior, el Coordinador de Obras y Conservación, Arq. Hugo Enrique De Lucío Torres deberá trabajar con la Enlace de Obras del plantel, Arq. Verónica de Blas, y con la Coordinadora del Plantel Dra. María Magdalena Salinas Sánchez, para ver lo conducente a las instalaciones del plantel.
9. Lineamientos-criterios para malla horaria y oferta académica.

10. Consulta al Abogado General sobre Lineamientos del V Consejo de Plantel
y la operatividad de Normas de Convivencia, así como su posible contradicción con
el EGO.
11. Lineamientos del Comedor.
12. Propuesta del terreno continuo (el aparentemente baldío) para proyecto de DCyEU.
13. El e-mail de la Comisión de Planeación es
consejo.cuautepec.planeacion@uacm.edu.mx
14. El Secretario Técnico del VI Consejo de Plantel Cuautepec, Isaac Rodrigo Rodríguez Guzmán, entregó al recién nombrado Secretario Técnico de la Comisión de Planeación, Marco Antonio González Silva, una serie de documentos que dijo son asuntos que atañen a esta comisión.

El 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Planeación y Gestión, de la que fui relatora con base en la videograbación. En ella se deliberó acerca de lo siguiente: Marco Antonio González Silva: habló sobre la solicitud del estudiante Benjamín Morales Avendaño, que a nombre de otros de Arte y Patrimonio Cultural, se presentó al foro de la Comisión de Planeación y Gestión del 24 de septiembre y expresó que él y otros estudiantes quieren realizar un muro sobre la historia de Cuautepec. El consejero Marco Antonio González Silva solicitó a la Arq. Verónica Blas su opinión al respecto. Ella dijo que no se planeó en la estructura inicial del plantel un mural más. Porque ya está definido el color exterior del plantel. Sólo se autorizó el mural que está en la Plaza del Estudiante porque lo autorizó un Consejo de Plantel anterior. Se trata entonces de ver si se puede otra alternativa. Si en el espacio exterior no pueden realizarse, se podrían proponer otros murales. Habría que explorar espacios interiores.

Amílcar Torres Ortiz: Comentó que también a principios de este año (2024) la profesora Katia había solicitado a este Consejo que se le destinara un espacio para pintar un mural. Que al parecer sería financiado por una institución internacional. Además, ya hay antecedentes con el mural que está en la Plaza del Estudiante. Pero hubo otros murales que se pintaron en la huelga del 2012 y se generó una controversia porque se borraron. Lo que generó una situación que metió en crisis al plantel. Si bien se han pintado murales en tablaroca (los que podrían llamarse efímeros) en el edificio F, se requiere primero una convocatoria a Difusión Cultural y Servicios Estudiantiles para generar una propuesta dirigida a toda la comunidad y, dos, delimitar el tiempo. Porque un mural que dure un tiempo determinado es complicado.

Si entendemos que un mural efímero puede ser parte de su portafolio de actividades de los estudiantes de Arte y Patrimonio. Entonces se puede buscar espacio. Pero no sólo eso ¿quién dictaminaría si es artístico o no? Se requiere una normativa en Comisiones Unidas. No solo se trata de pintar un muro. También se debe contemplar en los POA de Servicios Estudiantiles y de Difusión Cultural y Extensión Universitaria porque implica un gasto considerable en materiales (como pintura). Propone entonces que en Comisiones Unidas de Planeación y Gestión, Organización, Difusión y Asuntos Académicos se puedan trabajar estas solicitudes; llevarlas al pleno y dar respuesta a partir de un trabajo pendiente (la convocatoria de espacios) y que la Comisión de Organización programe una sesión de comisiones unidas y trabajar sobre ello.

Edwin Campos Tejeda opinó que estaría bien que a los compañeros que quieren realizar el mural no sólo se les dé el espacio. Se deberá tomar en cuenta un modelo que sea representativo del plantel. Se podría hacer por votación. Así que a él le gustaría que los que proponen el mural presenten modelos. Por otra parte, el profesor Mario Villafuerte le manifestó que algunos de sus estudiantes están realizando trabajo de titulación y que, independientemente del cubículo que ya tiene

en la planta baja del edificio D, requiere un cubículo más. Al parecer ya tiene seis estudiantes en trabajo de titulación. El profesor Villafuerte le refirió que si la Comisión de Planeación y Gestión requiere reportes de lo que están haciendo sus estudiantes, él puede comprobar sobre qué están trabajando.

Amílcar Torres Ortiz: Opinó que fue bueno que se planteara esa situación porque no se ha considerado cubículos para tesistas o extensión, sólo para proyectos o Servicio Social. Así que sería importante contemplar una modalidad para tesistas. En el caso del profesor Villafuerte siempre se ha visto que sus estudiantes están trabajando entrenando robots.

Jair Axel Almanza Alvarado dijo que los murales es un asunto al que hay que darle salida y que es de interés de los compañeros de Arte y Patrimonio Cultural. Es una exigencia. Ha sido un reclamo histórico. Sobre todo por lo que dijo el consejero Amílcar: que se han borrado otros en su momento. Incluso tuvo que intervenir un Consejo de Plantel. Por lo que se suma a lo que ha dicho el consejero Amílcar de trabajar en comisiones unidas, de manera colegiada sobre este punto.

El tema central de esta sesión fue: Objetivos del Plan Maestro

1. Optimización de Espacios: Mejorar la distribución y uso de los espacios académicos y recreativos para maximizar la eficiencia y el bienestar de la Comunidad Universitaria.
2. Accesibilidad: Asegurar que todas las instalaciones sean accesibles para personas con discapacidades, promoviendo la inclusión.
3. Innovación: Incorporar infraestructuras y tecnologías que apoyen la innovación educativa y la investigación.

Fundamento Legal

Artículo 25, fracciones III, y V del Estatuto General Orgánico, articulo 88, fracciones II y III del Reglamento General de los Consejos de Plantel y numeral 8 fracción IX y XII de Lineamientos para el uso de espacios construidos, al aire libre, instalaciones, equipo y mobiliario para proyectos y actividades académicas, administrativas y culturales.

Considerandos

Tras las intervenciones de la Enlace de Obras y Conservación en las Sesiones Extraordinarias Décima Segunda y Décima Tercera del Consejo de Plantel Cuautepec, se ha señalado de manera clara y contundente la necesidad ineludible de que el Consejo atienda, en el marco de sus atribuciones, la actualización del Plan Maestro. Este documento, en su versión actual, ya no refleja las necesidades y realidades presentes del Plantel Cuautepec. Se hace evidente que el crecimiento y la evolución de la comunidad académica demandan una revisión exhaustiva y una actualización pertinente que asegure que las instalaciones y recursos estén alineados con los requerimientos actuales y futuros.

Tras la aprobación del Programa Anual de Obras (PAO), el cual refleja los proyectos de infraestructura y mejoras planificados para el Plantel, gestionados por la Coordinación del Plantel, es imprescindible que estos proyectos queden debidamente plasmados en el Plan Maestro. Solo así se podrá garantizar que el desarrollo de las obras y las actividades académicas se realicen de manera armoniosa y eficiente, asegurando que cada intervención en el plantel responda a un plan cohesionado y estratégico que busque el bienestar y progreso de toda la comunidad universitaria.

Participación de la Comunidad Universitaria: La actualización del Plan Maestro debe incluir una amplia participación de todos los sectores de la comunidad universitaria. Esto incluye la realización de consultas y foros donde estudiantes, docentes y personal administrativo puedan expresar sus necesidades, inquietudes y sugerencias. La inclusión de estas voces es crucial para elaborar un plan que verdaderamente refleje las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad del Plantel Cuautepec.

Innovación Tecnológica: La incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza es esencial para mantener al Plantel Cuautepec a la vanguardia de la educación superior. Esto implica la modernización de las infraestructuras tecnológicas, la implementación de laboratorios equipados con tecnología de punta, y la promoción de entornos de aprendizaje virtuales que complementen la educación presencial.

Mantenimiento y Conservación: Junto con la construcción de nuevas infraestructuras es fundamental establecer un plan sólido de mantenimiento y conservación de las instalaciones existentes. Esto asegurará que los recursos del plantel se utilicen de manera sostenible y eficiente, prolongando la vida útil de los edificios y equipamientos, y garantizando un entorno seguro y adecuado para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Propuesta de Dictamen

Inicio de los Trabajos para la Actualización del Plan Maestro del Plantel Cuautepec

Iniciativa de la Comisión de Planeación y Gestión. La Comisión de Planeación y Gestión del VI Consejo de Plantel Cuautepec iniciará los trabajos para la actualización del Plan Maestro del Plantel Cuautepec. Este esfuerzo será fundamental para adaptar las instalaciones y recursos a las necesidades actuales y futuras del plantel.

Colaboración Interdisciplinaria. La Comisión de Planeación y Gestión trabajará de manera colegiada y continua con la Enlace de Obras y Conservación del Plantel Cuautepec, la Arq. Verónica Blas. Esta colaboración asegurará que todos los aspectos técnicos y operativos sean considerados adecuadamente durante el proceso de actualización.

Consultas y Participación. Conforme avancen los trabajos, la comisión deberá realizar consultas periódicas con las consejeras, los consejeros, la Coordinación del Plantel Cuautepec y la representante administrativo técnico y manual. Estas consultas seguirán el proceso establecido por la comisión y serán esenciales para garantizar la inclusión y participación de toda la comunidad universitaria.

Inclusión de la Comunidad Universitaria. El objetivo es mantener informada y participativa a toda la comunidad universitaria, así como al sector que representan. Es fundamental que, conforme los trabajos avancen, se realicen consultas periódicas con todos los involucrados.

I. Naturaleza de las Consultas. Las consultas deberán ser vinculantes, lo que significa que los resultados y opiniones recogidos tendrán un impacto directo y decisivo en la deliberación y actualización del Plan Maestro del Plantel Cuautepec.

II. Entrega de Propuesta. La Comisión de Planeación y Gestión del VI Consejo de Plantel Cuautepec deberá entregar una propuesta al pleno del VI Consejo de Plantel Cuautepec a más tardar en el mes de febrero de 2025.

Después de la lectura de esta propuesta el Secretario Técnico, Marco Antonio González Silva, comentó que hubiera preferido que estuviera presente en esa sesión la Arq. Blas para que diera el contexto sobre lo que se requiere en el plantel, y no sólo hacer la lectura. Luego presenta mediante proyector un plano (lo que pareciera el Plan Maestro). En el que evidentemente hay cambios estructurales del plantel. Ahí refiere que se ve lo que pareciera una cafetería, además del comedor actual, y una Sala de Difusión (como de Radio). Hay dos edificios que no se han construido. Y parece que se instalarán dos laboratorios provisionales. Cuya provisionalidad no se sabe cuánto durará. También está el estacionamiento y un terreno baldío que se consideró para estacionamiento de estudiantes. Menciona que desconoce de qué fecha es el plano que presenta.

Si se recuerda, cuando estuvo el Coordinador de Obras y Conservación (Arq. Hugo Enrique de Lucío Torres) en la XII Sesión Extraordinaria del VI Consejo de Plantel Cuautepec del 21 de agosto de 2024, ya se tiene una nueva propuesta sobre el terreno baldío. Donde, nos explicó el Coordinador, no se pueden construir estructuras fuertes, pero sí se puede destinar para calistenia o espacios artísticos de expresión al aire libre; es decir, una zona cultural. Habría que escuchar a la Arq. Blas sobre esta construcción. De acuerdo a lo que leyó Marco Antonio González Silva, se actualizaría la planeación. Se tendrían que hacer estrategias de trabajo y consulta.

Precisó que no es experto y no ahondaría en esta planeación. Pero precisamente la consulta a las áreas correspondientes es la que tiene comprometida la Comisión de Planeación y Gestión del actual Consejo y en los tiempos que se puedan definir.

Amílcar Torres Ortiz aclara que el plano mostrado por Marco Antonio González Silva es del año 2007. Sugiere ver el documento de nuevo. El tema de la actualización del Plan Maestro data de febrero 2018. Ya que hubo un problema con la red hidráulica, cuando Amílcar Torres Ortiz era parte del IV Consejo del Plantel, y había esa necesidad. La propuesta que muestra Marco Antonio de 2007 trata de dos edificios. Hace 10 años cada edificio costaba alrededor de 100 millones de pesos. Ahora 200 millones de pesos no son viables. Además la propuesta ha sufrido adecuaciones. En la imagen que se muestra, Amílcar Torres Ortiz indica donde debería de haber un paso de cortesía. En el plano se ve que no existe. Da pie para ver que algo se cortó y lo que se tiene que trabajar es una entrada. Ahí hay una pluma y un lavado de autos. La idea es que se entré o se ingrese al estacionamiento de estudiantes donde se ubicaba una caseta. Zona de la que se robaron todo lo de una famosa reja. Por su parte, SACMEX dice que tienen camiones pesados que no pueden dar la curva. Lo que es una mentira. Hay una torre del C5. Lo que da pie a ver cuál es la calle principal y que por cuestiones de practicidad se ha adoptado la actual por la que se ingresa. Por eso se tiene que hablar del cierre.

Amílcar Torres Ortiz insistió en no saber el porqué se había demolido esa caseta ya que era fundamental para hacer el cierre y entrar. En el trazo original sí estaba contemplada. Señala que donde están las canchas y barras ahí deberían estar dos edificios. Se ha contemplado que ahí se construya la isla de laboratorios. Muestra también la zona cultural en la que habría una especie de escenario semejante al Ágora de San Lorenzo Tezonco, así como cubículos de actividades artísticas y las canchas de usos múltiples. También se ubicaría Difusión Cultural y Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles. Los talleres se podrían construir con material prefabricado. Que sería rápido y viable. Esa zona se podría cerrar y no tener contacto con el plantel. Es interesante la propuesta. Pero deberá de consultarse con las áreas de Servicios Estudiantiles y de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

Así que es necesario precisar el documento que ha presentado Marco Antonio

González Silva. Hay un par de situaciones que hay que contemplar. Primero, se tendría en cuenta el trabajo colegiado del Consejo del Plantel, la Coordinación del Plantel y, habría que decir, Coordinación de Obras y Conservación del Plantel representada por la Enlace. Porque es un proyecto de la Coordinación de Obras y todo su equipo (proyectistas, etc. etc.). Dos, si se habla de la actualización del Plan Maestro por qué hablar de la optimización del espacio y mejorar la distribución de espacios académicos y recreativos. Porque esto corresponde a la reglamentación de asignación de espacios u otra reglamentación ¿Cuál es la finalidad para redactar este objetivo? Le gustaría saber cómo se pensó para tener más contexto. Pregunta entonces quién lo redactó.

Marco Antonio González Silva respondió que fue una sugerencia que se trabajó con la Arq. Blas y él pidió una asesoría con ayuda de otros consejeros. Amílcar Torres Ortiz le preguntó que a qué se refieren con optimizar espacios. González Silva cree que significa darles un mejor uso. Por lo que Amílcar Torres Ortiz señala que entonces ya se está hablando de Reglamento de Uso de Espacios. Eso es optimización. Ahora, si se habla de cómo se van construyendo nuevos espacios, habría creación de espacios académicos y recreativos. Pero se requiere más contexto. Así que son necesarias:

Accesibilidad: asegurar que todas las instalaciones sean accesibles.

Innovación: incorporar infraestructura y tecnologías que apoyen la innovación educativa e investigación. La pregunta es ¿qué quitamos y qué desarrollamos más? Lo que generará “ruido”. Ya que González Silva está hablando de los Lineamientos del Uso de Espacios Construidos y aquí surge una contradicción en cuanto a las intervenciones de Obras y Conservación: se les daría más peso que al Enlace de Obras y Conservación. En cuanto a la aprobación del PAO habría que aclarar. Manifiesta que el documento que presenta el consejero Marco Antonio González Silva tiene incorrecciones, por lo que sugiere que a principios de noviembre comiencen las sesiones de trabajo de la Comisión de Planeación y Gestión con las coordinaciones correspondientes y trazar una hoja de ruta. Para tener la propuesta de punto de acuerdo. Porque no se puede presentar un documento sin ruta. Con ello, para el siguiente año fiscal se tendrían los insumos en el verano del 2025 para el POA 2026.

Marco Antonio González Silva señaló que por eso es importante que esté presente la Arq. Verónica Blas. Por su parte, Amílcar Torres Ortiz expresó que el acuerdo podría ser que el pleno de la Comisión de Planeación y Gestión instruye a que en 15 días se lleven a cabo los trabajos con la Coordinación de Plantel y de las áreas como Servicios Estudiantiles, Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Obras y Conservación, así como con Servicios Administrativos, para iniciar los trabajos del Plan Maestro con una hoja de ruta. Y se presentaría la propuesta de manera integral.

Jair Áxel Almanza Alvarado refiere que comentó con Edwin que antes de comenzar con todo el trabajo, tendrían que buscar que esté la Arq. Blas para que explique una parte de la redacción de la propuesta presentada por Marco Antonio González Silva. Porque entienden que Marco Antonio González Silva la consultó. Por eso al principio estaría bien sólo reunirse con Obras y Conservación. Amílcar Torres Ortiz pregunta qué cómo estaría la convocatoria para reunirse con las áreas.

Acuerdo: Se instruye a la Comisión de Organización para que convoque a comisiones unidas para la elaboración de la ruta de trabajo. Con el fin de iniciar el proceso de actualización del Plan Maestro.

Amílcar Torres Ortiz afirma que tendrían que estar todos los consejeros de las tres comisiones (Planeación y Gestión, Asuntos Académicos y Organización). Se requiere una fecha para reunirse. Como comisiones habrá que repartirse el trabajo. Cada Comisión tiene que comprometerse. Por ejemplo, Planeación y Gestión tendría que llevar la propuesta de la ruta de las fechas y cómo se organizará y consultará. Por su parte, Organización irá contemplando la relación con las áreas y coordinaciones. Si no se hace así, (distribuyendo tareas entre todas las comisiones), la Comisión de Planeación y Gestión se saturará. En el caso de Asuntos Académicos, tendría que convocar por el tema de Laboratorios. Por eso propone que se sugiera una fecha para decirle al pleno. Podría ser el 5 de noviembre, el 28 ó 29 de octubre, el 21 ó 22 de octubre.

Jair Áxel Almanza Alvarado sugiere que sea la semana del 28 de octubre al 1o de noviembre. Amílcar Torres Ortiz dice que la idea es que se requiere el Proceso de Actualización del Plan Maestro. Si se cumple el objetivo de que se inicien los trabajos, se mandata a Organización para que convoque a todos los consejeros.

Marco Antonio González Silva opina que se requiere una reunión de trabajo previa de Planeación y Gestión para preguntarle a la Arq. Verónica Blas. Amílcar Torres Ortiz dice que antes hay que turnarlo al Secretario Técnico del Consejo, para que salga como acuerdo de la Comisión de Planeación y Gestión.

Marco Antonio González Silva sugiere que sea la próxima semana la reunión con la Arq. Verónica Blas. A su vez, Amílcar Torres Ortiz propone que Marco Antonio González Silva, como Secretario Técnico de Planeación y Gestión, instruya al Secretario de Organización para que nos reunamos y que el Consejo emita un acuerdo para que ya se inicien los trabajos de la actualización del Plan Maestro. Así

se tiene tiempo de corregir el documento que presentó Marco Antonio González Silva, porque si no se cae en el simulacro. Torres Ortiz señala que: planeamos avanzando. Y acepta la crítica que desde el 2018 no se ha avanzado. Pero ya se tiene una ruta: el POA 2026. También se dijo que se tenía que consultar a las áreas. Porque alguien reclamó que no se les había consultado.

Marco Antonio González Silva indica que se requiere fijar una fecha en la misma redacción. Por su parte, Amílcar Torres Ortiz manifiesta que puede convocarse a más tardar el lunes 28 a comisiones unidas. Ese día se deberá tener el documento corregido y la hoja de ruta. Jair Áxel Almanza Alvarado propone la reunión de comisiones unidas el 4 de noviembre para trabajar en la siguiente semana antes de ese día. Por unanimidad se acepta el 4 de noviembre. Marco Antonio González Silva leyó el acuerdo tomado en la Comisión de Planeación y Gestión:

ACUERDO. Se instruye a la Comisión de Organización convocar a comisiones unidas para la elaboración de una ruta de trabajo. Con el fin de iniciar el Proceso de Actualización del Plan Maestro.

Solicitudes de Espacios por académicos

El 6 de mayo 2025 el profesor José Carlos Vilchis Fraustro de la Academia de Creación Literaria solicitó por e-mail al VI Consejo de Plantel Cuautepec lo siguiente: “Apreciables consejeros, muy buenas tardes. Escribo para preguntar a ustedes sobre los avances de la solicitud de espacio para un laboratorio de procesos editoriales en el plantel Cuautepec, especialmente para la licenciatura en Creación Literaria. Desde el 11 de octubre de 2024 me acerqué a las autoridades del plantel para plantear esta necesidad, y específicamente el 6 de marzo del presente año escribí el correo que aquí vuelvo a reproducir.

Hace años que se ha estado buscando la oportunidad de que haya insumos para que nuestros estudiantes puedan tener realizar prácticas en espacios adecuados e insumos institucionales en esta rama específica de su licenciatura. No hemos contado con el apoyo que hemos estado buscando desde hace años. En el 2022, por ejemplo, solicitar a otra academia de espacios y equipos en su resguardo, nos resultó en una negativa que aquí adjunto.

Finalmente quiero compartirles que nuestros estudiantes de Creación Literaria trabajan en condiciones precarias en esta clase de actividades, y ha sido sólo la solidaridad con lo que se han podido realizar trabajos como los que aquí adjunto, sin tener laboratorios de procesos editoriales, ni los medios y recursos que idealmente servirían para lograr hacer libros. Pueden ustedes evaluar la calidad por ustedes mismas y ustedes mismos, pero han significado esfuerzos en ocasiones insostenibles.

Detrás de estos resultados hay investigación del mercado editorial, planeaciones y agendas de aprendizaje con especialistas externos en salidas didácticas, creación de borradores de escandallos y gestiones, nociones básicas de diseño y artes gráficas, corrección de estilo y preparación de manuscritos finales, cesiones de derechos y acuerdos de originalidad y autoría, etc. Estos trabajos tienen fallas (que no habría querido que sucedieran en las artes finales, y que afectaron su evaluación final), pero que a mí me muestran lo que busco que nuestros estudiantes logren; en este caso un libro digital, un archivo InDesign listo para imprimir, y un pdf para que yo pudiera evaluar con pluma digital para tablet. Y, con estos productos, relacionarse con la materia de administración y gestión editorial y tener experiencias profesionales sólidas en el campo.

Aviso que para abrir los archivos indd se necesita el programa InDesign e imprimir para tener un libro físico. Para abrir los epub, programas hechos para ello como iBook, UPDF, Icecream EPUB Reader, Freda, Adobe EPUB reader, etc.

Los PDF son más sencillos, y nos sirven para leer rápido el resultado, y los tres ofrecen distintas experiencia de lectura, que también problematizamos de cara al mercado editorial.

En fin. Sólo queremos saber qué clase de debates y decisiones han tomado al respecto, y externarles que podemos ser llamados cuando ustedes quieran para platicar el asunto. También puedo ponerles en contacto con las y los autores de estos trabajos, por si ellas y ellos desearan acercarse a relatar las necesidades que tenemos para esta clase de materias y trabajos, ante el CP, y que manifiesten su interés en ser apoyados en su formación profesional en la medida que sea posible institucionalmente.

Finalmente, aquí copio el último correo que escribí sobre el tema, que es el motivo de esta carta. Muchas gracias. “

[H. VI Consejo de Plantel Cuautepec,
Dra. María Magdalena Salinas Sánchez,
Encargada Interina de la Coordinación del Plantel Cuautepec,
Presentes:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que la licenciatura en Creación Literaria desde hace casi 18 años que se abrió en el plantel Cuautepec ha tenido una serie de problemáticas para atender materias del área Destrezas profesionales. La licenciatura, entre otras áreas, ofrece de manera permanente dentro de su ruta curricular, asignaturas que habilitan a los y las estudiantes para el mercado laboral. A lo largo de los años, la academia se las ha ingeniado para satisfacer la demanda de los estudiantes respecto al equipo y espacio para desarrollar prácticas profesionales, pero no ha sido suficiente. Consideramos que nuestros estudiantes merecen una atención de calidad y la posibilidad de hacer prácticas profesionales dirigidas por los profesores que imparten algunas materias del área. Como ustedes

saben, es difícil que todos y todas las y los estudiantes cuenten con una computadora portátil que resista los programas de edición, por lo que ha sido muy difícil trabajar en aulas. Fue hasta el año pasado que la academia logró ingresar en el Programa Operativo Anual (POA) del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales la compra de 4 iMac, mismas que tienen la capacidad suficiente para que los estudiantes puedan realizar prácticas de las distintas materias de la licenciatura, mismas que enuncio a continuación: Diseño de libros y revistas, Producción editorial, Periodismo, Periodismo de investigación y periodismo literario, Producción de revistas literarias y Producción editorial.

Al tenor de todo esto que se ha expuesto, el Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez y quien suscribe, Dr. José Carlos Vilchis Fraustro, les solicitamos que, de no existir inconveniente, se pueda asignar de forma permanente el espacio conocido hasta el día de hoy como el GRENDEC para que las y los estudiantes puedan hacer prácticas dirigidas en compañía de los profesores de la licenciatura en Creación Literaria que imparten las materias que instrumentan a nuestros estudiantes para el mercado laboral. Trabajaremos en conjunto con la academia para gestionar, cuidar y desarrollar el espacio para los fines antes descritos.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, quedo a la espera de su amable respuesta]. ***Aún no se le da respuesta.***

El 23 de mayo de 2025 la Dra. Olivia Leal Sorcia del Programa de Servicio Social "Metrópolí y Etnicidad" y el Dr. Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco del Programa de Servicio social "Seminario Cultura y Sociedad en el Valle de Cuautepec y Zona Norte de la Ciudad de México" solicitaron lo siguiente:

Información sobre la convocatoria que el Consejo del Plantel emite para la asignación de cubículos para la realización de Proyectos de Investigación o para el trabajo de los Programas de Servicio Social Interno de la universidad. Los profesores están adscritos a la Academia de Ciencias Sociales y de Ciencia Política y Administración Urbana, y tienen programas de servicio social en los que promueven la investigación social y la extensión universitaria.

Por la naturaleza y las actividades de los servicios sociales requieren un espacio definido en el plantel para realizar las labores respectivas. De no haber convocatoria en puerta, solicitan se proponga al Consejo que este tema se agende para su discusión, para que en breve haya posibilidades de participar en este proceso de asignación de área de trabajo. O, en dado caso, se plantee su solicitud con el objetivo que se busque otra ruta formal para que presenten todos los elementos que justifiquen o soporten su pedimento de un espacio de trabajo adecuado para el desarrollo de las labores con sus estudiantes. **Aún no se les da respuesta.**

Convocatoria para la elección del titular a la Coordinación del Plantel Cuautepec 2025-2027

El 24 de octubre de 2024, en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 del VI Consejo de Plantel Cuautepec, por cinco votos a favor y una abstención firmamos el:

ACUERDO UACM/CPCUAU-6/EXT-17/077/24

[Por el que] El Pleno del Sexto Consejo de Plantel Cuautepec aprueba en lo general y en lo particular la Convocatoria para la elección del titular de la Coordinación del Plantel Cuautepec, 2025-2027, y sus anexos. [Este proceso aún no termina]

Comisión de Organización

6 de junio de 2025. Celebramos la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización con los dos siguientes puntos a tratar:

1. Modificaciones y adecuaciones a la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec 2025-2027.
2. Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Organización.

En sesión de pleno

9 de junio de 2025. Segunda Parte de la Tercera Sesión Ordinaria del 2025

El punto más importante en el Orden del Día que tratamos fue la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec 2025-2027, presentada por la Comisión de Organización y que se aceptó por unanimidad mediante el:

ACUERDO UACM/CPCUAU-6/ORD-3/154/25, el Pleno del VI Consejo de Plantel aprobó la Convocatoria de Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec (2025-2027) relativa al Calendario Electoral, y al aviso de conformación de los Órganos Colegiados Electorales.

[Ya se publicó la convocatoria

Cuautepec, Ciudad de México, 30 de junio de 2025

Gloria Zaldívar Vallejo

Consejera Académica

SEGUNDA PARTE DEL INFORME DE LA CONSEJERA GLORIA ZALDÍVAR VALLEJO

Período que se informa: julio 2025 a abril 2026

Acotación: El informe del período comprendido de junio 2024 a junio 2025 lo presenté el 30 de junio de 2025.

Actividades

En este período fui integrante de las comisiones de Mediación y Organización

27 de agosto de 2027. Asunto. Mesa de diálogo entre autoridades de la UACM y personal del Comedor del Plantel Cuautepec

Reunidos en el aula 307 del plantel de la UACM Cuautepec el Secretario General, Ernesto Guijosa Hernández; el Coordinador de Servicios Administrativos, Mtro. Mauricio Ortiz Hernández; la representante de Rectoría, Lic. Sandra Romero Flores; el Lic. Daniel Brandon Castillo González, Responsable de Litigios donde sea parte la UACM; el Enlace Administrativo del plantel Cuautepec, Lic. Salvador Lechuga; la Secretaria de Asuntos Laborales, Beatriz Avilés Morentín, la Subsecretaria de Asuntos Laborales, Tere Labrada; el Consejo General de Representantes sindicales del plantel: Cornelio Gamas, Sonia Elizabeth Castillo y Hugo Rojas Cruz; la chef del comedor del plantel, Claudia Domínguez; la Coordinadora de Comedores, Marilú Arellano Ojeda; el personal del comedor: Rocío Álvarez Guerra, Rubén González Reyes, Patricia Velázquez Bernal y María Concepción González Reyes, y yo, Gloria Zaldívar Vallejo, integrante de la Comisión de Mediación del VI Consejo de Plantel

Cuautepec, a quien los trabajadores del Comedor le solicitaron su presencia.

Aproximadamente a las 12 h. se dio inicio una mesa de diálogo con todos los nombrados, en la que el moderador fue el Lic. Salvador Lechuga. Se dieron 3 minutos a cada participante para exponer su sentir, opiniones e inquietudes.

Después de la deliberación el Secretario General, Ernesto Guijosa, propuso los siguientes acuerdos con lo que los asistentes estuvimos de acuerdo:

1. Revisar los perfiles del personal que se contrata. Cuando se contrata por servicios profesionales deben conocer y desempeñar bien su trabajo.
2. Sobre los insumos: no pueden dar alimentos en mal estado. Es necesario sabesr qué pasa con los proveedores. Especificar porqué se sirve determinado alimento ciertos días.
3. Hay que salvaguardar los derechos laborales mediante actas de denuncias y un procedimiento normativo. Hacer uso, si se ven violentados en su integridad, de las medidas correctivas.
4. Convocar a los compañeros de Comedor para organizarse de la mejor manera. Debe reconocerse el trabajo de todas las personas. Tratar a todos como iguales, sin preferencias. Pidió a Marilú Arellano y a la chef Claudia Domínguez que no se vuelva a servir comida en descomposición.

Beatriz Avilés: comentó que para organizarse es necesaria una Mesa de Trabajo con los trabajadores del Comedor.

Se asumió que en adelante sólo la chef Claudia Domínguez cocinará. Porque así lo indica el Contrato Colectivo.

La Lic. Sandra Romero Flores, en representación de la Rectoría, redactó los siguientes acuerdos:

1. Revisión de perfiles profesionales

2. Control de insumos. Uso transparente de recursos
3. Mejoramiento de la convivencia y organización laboral
4. Garantía sanitaria

Aproximadamente a las 14 h terminó la mesa de trabajo donde estuvimos reunidos los ya nombrados y tuvimos derecho a voz. Firmamos también los mismos presentes.

Importante: Antes de que comenzara esta reunión con los trabajadores del Comedor y las autoridades mencionadas, llegaron al aula donde se llevó a cabo los estudiantes

consejeros siguientes: el Secretario Técnico del VI Consejo de Plantel, Jair Axel Almanza Alvarado, Isaac Ricardo Rodríguez Guzmán y la estudiante Ariadna Gutiérrez Escoto, quien se asumió como Secretaria Técnica de la Comisión de Mediación, (cuando en dicha comisión nunca hubo una sesión para votar su designación como Secretaria Técnica de la misma). Los estudiantes indicados manifestaron a los trabajadores del Comedor, representantes del SUTUACM y las autoridades ahí reunidas, que nadie del VI Consejo de Plantel Cuautepec me había designado como representante para estar en esa reunión, y que me estaba tomando atribuciones que no me correspondían. Les comenté que podía estar ahí porque los trabajadores del Comedor me habían pedido que estuviera en esa reunión porque sabían que era parte de la Comisión de Mediación. Los trabajadores del Comedor confirmaron mi dicho y ninguna, ninguno (trabajadora o trabajador del Comedor, representante del SUTUACM o autoridad universitaria) se opuso a mi presencia en un asunto que precisamente requirió la mediación de varias instancias.

27 de agosto de 2025. La consejera estudiante Ariadna Gutiérrez Escoto me dirigió un *e-mail*, en el que indicaba que en dicha reunión yo no tenía atribuciones para estar presente; además de que nos ordenaba (a mí y a los académicos consejeros integrantes de la Comisión de Mediación) hacer rondines para vigilar a la comunidad del plantel. Contestamos con el debido respeto que además de incluir en

su *e-mail* un artículo que no correspondía a lo que manifestaba la consejera Ariadna, era incorrecta la interpretación que ella hacía de las funciones de la Comisión de Mediación en materia de prevención. Ya que la responsabilidad del plantel en primera instancia es de la persona que esté en la Coordinación del Plantel. Lo que se lo hicimos saber en un *e-mail* con copia dirigida a todos los profesores de nuestro Colegio, CHyCS del plantel, a la Defensoría de los Derechos Universitarios, al Abogado General y al Contralor, pues consideramos que debe existir el adecuado entendimiento y aplicación de nuestra normativa, siempre guiados por el respeto la buena disposición y la colaboración entre universitarios

8 de septiembre de 2025. Los profesores Amílcar Torres, Hernán Correa y yo, Gloria Zaldívar emitimos un comunicado preocupados por la inexplicable inasistencia de los consejeros a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno. Sesión en la que se solicitó a la Comisión creada para el "Estudio Legislativo referente al Proceso de Elección de la Coordinación del Plantel" rendir un informe.

Dicha instancia, además de carecer de sustento legal, retrasó la renovación de la Coordinación del Plantel Cuautepec, dado que ya habían transcurrido más de seis meses desde la designación interina, por lo que se puso en riesgo la legalidad de todas las actuaciones realizadas, al vencer el plazo establecido en el artículo 59 del Estatuto General Orgánico (EGO). Así que se hizo un llamado a los consejeros integrantes del VI Consejo de Plantel Cuautepec, a retomar los trabajos pendientes. Pues éramos el único plantel que no había renovado su Coordinación.

El 27 de octubre de 2025, con el Oficio: UACM/CPCUAU-6/011/25, se informó a la Comunidad Universitaria del Plantel Cuautepec UACM y al Colegio Electoral para la Elección del Séptimo Consejo del Plantel Cuautepec sobre el proceso electoral para la renovación del Consejo de Plantel Cuautepec y la reiteración de la solicitud de información hecha al Colegio Electoral.

Así, nos referimos al comunicado intitulado “Aviso 03”, publicado en el sistema Info UACM el día 21 de octubre, comunicado que aparece sin firmas, a nombre del «Colegio Electoral Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec», y que acusa al Consejo de Plantel Cuautepec de “errores sistemáticos”, y de no haber enviado ninguna propuesta de recalendarización del proceso electoral, lo cual es absolutamente falso, y evidencia el desconocimiento de la información que se ha brindado.

También nos referimos al comunicado intitulado “Pronunciamiento ante la renovación del Consejo de Plantel Cuautepec”, aparecido en la sección de “Avisos institucionales” de la página de la UACM, con fecha del 22 de octubre, el cual hace acusaciones similares, en cuanto que se hacen sin fundamento, y en el sentido de que acusan, o encuentran responsable, al Consejo de Plantel Cuautepec de estar “debilitando los procesos democráticos”.

En ambos casos rechazamos las acusaciones infundadas y reiteramos que, ante la existencia de ambos comunicados, y ante la desinformación que esto supone, es necesario responder enfáticamente con información sustentada en hechos y pruebas:

Antecedentes

● El día 26 de agosto de 2025 se llevó a cabo la instalación de los Órganos Colegiados Electorales de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento en Materia Electoral de la UACM.

● El día 15 de septiembre, concluyó el plazo dispuesto para el registro de candidaturas, según lo establecido en el artículo 28 de la Convocatoria. ● El día 17 de septiembre el Colegio Electoral emitió el Aviso 02, por medio del cual se emitió la «Lista preliminar de aspirantes a Consejeras, Consejeros y Representantes Administrativos del Plantel Cuautepec», documento que en su parágrafo segundo

decía: «de conformidad al transitorio 6 de la Convocatoria de la Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec, se le solicita al Sexto Consejo de Plantel Cuautepec modificar el Calendario al no tener el mínimo requerido para continuar con el proceso electoral», lo anterior en vista de que no se registró la candidatura de ningún académico, ni de ningún trabajador del sector administrativo, técnico y manual.

● El día 23 de septiembre el Consejo de Plantel fue apercibido en el sentido de que se habían realizado solicitudes de registro de candidaturas que no aparecieron publicadas en el "Aviso 02", y que existían problemas con el uso de la cuenta institucional asignada a este proceso electoral.

● El día 26 de septiembre, el Pleno del Consejo de Plantel Cuautepec, durante la Décimo Novena Sesión Extraordinaria 2025, presentó una primera propuesta de recalendarización de dicho proceso electoral, y aprobó el acuerdo **UACM/CPCUAU-6/EXT-19/184/25**, en el cual solicitó un dictamen de procedencia a la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario, con fundamento en el artículo 57 del Reglamento en Materia Electoral.

● El día 29 de septiembre, el Pleno del Consejo de Plantel, durante la Vigésima Sesión Extraordinaria 2025, aprobó el acuerdo **UACM/CPCUAU-6/EXT- 20/186/25**, en la convicción de la necesidad de priorizar la publicación de la convocatoria de elección para la Coordinación de Plantel Cuautepec.

● El 8 de octubre se remitió un oficio de solicitud de información al Colegio Electoral, con copia a todos sus integrantes. Aún no contamos con una respuesta a las solicitudes puntuales.

● El 10 de octubre fue publicada la convocatoria y carpeta de la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria 2025, que contiene un dictamen y propuesta de punto de acuerdo, junto con una segunda propuesta de recalendarización del proceso de elección del consejo de Plantel, y una serie de medidas para atender las problemáticas que se presentaron. El Pleno votó en pro de regresar dicho dictamen a la Comisión de Organización, en espera del dictamen de procedencia.

● El 13 de octubre todos los integrantes del Colegio Electoral fueron convocados a una reunión de trabajo para: «solucionar las dificultades respecto al uso del correo

electrónico institucional del respectivo órgano electoral, e informar sobre las

acciones que el Consejo de Plantel Cuautepec ha llevado a cabo en torno de su renovación.

● El 15 de octubre se llevó a cabo dicha reunión, sin la presencia de ninguno de los integrantes del órgano colegiado electoral convocado, misma que se transmitió y se puede consultar en el siguiente enlace: **https://www.facebook.com/share/v/1CajfDvxh4/**

De todo lo anterior hay constancia pública, existen las pruebas documentales, correos electrónicos institucionales, y se ha marcado copias al Colegio Electoral, no sólo al correo del Colegio Electoral, sino a todos sus integrantes, a la Contraloría General, a la Oficina del Abogado General y a la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario de la UACM, para su conocimiento.

Lo que siguió, para poder dar cauce a este proceso electoral, fue insistir en la solicitud de información remitida al órgano colegiado electoral, y pedir que atendiera a sus obligaciones de informar respecto de lo que se le ha solicitado, en el marco de la normativa universitaria. Para mayor claridad y abundamiento se reiteraron las peticiones realizadas al Colegio Electoral, y se hizo un nuevo ejercicio de petición, con fundamento en el derecho amparado por el artículo 8 constitucional, y 81 del Estatuto General Orgánico de la UACM:

1. El Consejo de Plantel Cuautepec solicita al Colegio Electoral se sirva publicar una nueva lista preliminar de las personas o candidatas registradas, como lo establece el Reglamento en Materia Electoral (en lo sucesivo, RME), en desarrollo del principio de “transparencia y máxima publicidad” (RME, artículo 19), “legalidad y definitividad” (RME, artículo 28), e “imparcialidad e independencia de los órganos electorales” (RME, artículo 36).

2. El Consejo de Plantel Cuautepec solicita al Colegio Electoral se sirva acatar la

solicitud de entregar de manera íntegra todas las minutas, actas de acuerdos, resoluciones, derivadas de sus actuaciones legales, en los términos que lo establece la normativa (RME, artículo 80), y en desarrollo de los principios de "equidad" (artículo 5) y "certeza" (RME, artículo 13).

3. El Consejo de Plantel Cuautepec solicita al Colegio Electoral se sirva presentar un informe, en aras de cumplir con los principios de "certeza" y "legalidad" en materia electoral, acerca del número de sesiones que han tenido, dando fe pública la lista de

asistencia, a fin de poder determinar la composición actual y real del Colegio Electoral (RME, artículos 78 y 81).

4. El Consejo de Plantel Cuautepec solicita al Colegio Electoral se sirva presentar un informe acerca del estado de funcionamiento del correo electrónico institucional y del micro sitio del presente proceso electoral, y le pide responder a la recomendación de que sean todos los integrantes del colegio electoral quienes tengan acceso al correo electrónico, en aras del principio de "formación democrática de la comunidad universitaria" (RME, Título Segundo, Capítulo VI).

5. Finalmente, el Consejo de Plantel Cuautepec solicita al Colegio Electoral se sirva dar a conocer el acta, la minuta, los acuerdos, o donde conste cuándo, dónde y quiénes participaron en la discusión por medio de la cual se resolvió entregar el documento que lleva como título "Aviso 03", y bajo qué fundamento legal.

6. Por último, se insiste en que desde el día 5 de octubre hemos solicitado en reiteradas ocasiones sostener una reunión de trabajo con este órgano, sin que hasta el momento haya habido una respuesta.

De manera que le corresponde al Colegio Electoral contestar a la solicitud de información que el Consejo de Plantel Cuautepec le ha hecho reiteradamente, y

acatar a la solicitud de reunión, todo lo cual se ha realizado en tiempo y forma, sin que haya habido respuesta hasta el momento

En consideración de todo lo anterior, y dada la necesidad de brindar información cierta y transparente, se hace urgente y necesario que el Sexto Consejo de Plantel Cuautepec, convoque a toda la comunidad universitaria de este plantel Cuautepec de la UACM a una reunión informativa para dar a conocer el estado de los dos procesos electorales en curso, y cuyas convocatorias fueron aprobadas por el presente Consejo de Plantel Cuautepec. Reunión que tendrá verificativo el día jueves 30 de octubre, en la sala de juntas del edificio A, primer nivel a las 11:45 horas.

Por último, y lo más importante es tener la conciencia clara de que la participación de la comunidad universitaria es el elemento principal y fundamental para que este proceso pueda avanzar.

Por el Sexto Consejo de Plantel Cuautepec firmamos los consejeros: Almanza Alvarado Jair Axel, Correa Ortiz Hernán, Torres Ortiz Amílcar, Zaldívar Vallejo Gloria, González Silva Marco Antonio, González Vera Oender y Ruizesparza Zúñiga Eduardo.

11 noviembre de 2025. La estudiante con discapacidad auditiva Roxana Monserrat Rodríguez Horta, con matrícula 20-002-0262 inscrita en la carrera de Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones del Colegio de Ciencia y Tecnología, se presentó para solicitar al Consejo de Plantel la atención, asesoría y apoyos necesarios para garantizar su derecho a la educación inclusiva y equitativa por medio de algunas acciones afirmativas y ajustes razonables en su beneficio. Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación, La Ley General de Educación Superior, La Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Así como la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Educación de la Ciudad de México, la Ley de Atención Prioritaria para las Personas

con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad, la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, la Ley de la UACM, el Estatuto Orgánico de la UACM así como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y demás tratados internacionales en materia de mujeres, educación y discapacidad que reconozcan derechos humanos.

La estudiante Roxana Monserrat Rodríguez Horta tiene sordera profunda, no cuenta con implante cloquear. Su primera lengua es la se Señas Mexicanas y su segunda lengua es el español. Sabe leer los labios pero de manera muy limitada. Roxana cursa el cuarto semestre de su carrera de Ingeniería en Sistemas y Telecomunicaciones, que cada vez le demanda más por el grado de especialización. Además a su familiar de apoyo, su abuela, señora Graciela Agustina Roldán Benítez, le han impedido ingresar al plantel porque se le considera que no es parte de la comunidad universitaria.

Por situación de vulnerabilidad, la estudiante Roxana Monserrat Rodríguez Horta, hizo las siguientes peticiones:

1. Se integre al plantel Cuautepec al programa de Letras Señadas, presente en el plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM.
2. Se realicen las adecuaciones necesarias para la impartición de clases, procesos de asesoría y de los modos de presentación de las evaluaciones/certificaciones en sus asignaturas.

3. Capacitación y sensibilización del personal docente y administrativo técnico y manual.
4. Hacer las adecuaciones necesarias en los recursos de la ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones que permitan garantizar materiales accesibles y adecuados para las personas con discapacidad auditiva.
5. Garantizar el acceso de una persona intérprete de Lengua de Señas

Mexicanas a la compañera Roxana Monserrat Rodríguez Horta. Ya sea del Programa de Señas Habladas o externa que pueda permitir y dar certeza para la adquisición de los conocimientos de la ingeniería.

6. Seguimiento institucional en donde se establezca un mecanismo de seguimiento para verificar el cumplimiento de las acciones afirmativas y evaluar su efectividad en el proceso educativo de la estudiante.
7. Permitir que la señora Graciela Roldán pueda acceder a la universidad sin ser discriminada por el personal de seguridad y personal administrativo ya que es el familiar que se encarga de establecer comunicación en ciertos espacios, como el comedor u otros espacios internos

9 de diciembre 2025. Me comuniqué con la Mtra. Jazhibe Leticia Valencia De los Santos Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios, manifestándole que un estudiante con restricción se encontraba en el plantel Cuautepec. La Mtra. Valencia De los Santos confirmó la situación y manifestó que envió copia a la Comisión de Mediación del VI Consejo de Plantel Cuautepec y al Abogado General anexando dos oficios al respecto.

15 de enero de 2026. Integrantes del VI Consejo de plantel tuvimos una reunión vía *meet* con los profesores César Augusto Gordillo Pech y María del Rosario López Guerrero, del Proyecto Académico LIE.

Con anterioridad, a la Comisión de Organización del VI Consejo de Plantel Cuautepec llegó, con base en el artículo 117 del EGO, artículos 1, 2, 3 y 4, fracciones 1, 5, 6, 8 fracciones I, IV, IX del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, así como en los artículos 1, 3, 4, 5 fracciones I, IV, VI, IX y XVI, 12 fracciones IX, XVII y XVIII, 25, 33, 35, 56 fracción X, 57, 58, y demás correlativos aplicables del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, **el oficio UACM/DDU/O-284/2025 con la copia del extenso expediente PROYECTOS LIE. UACM/DDU/CUA/2024/Q-002**, donde se aborda la queja de los profesores César Gordillo Pech y María del Rosario López

Guerrero dirigida a la Defensoría de los Derechos Universitarios sobre el hecho de

que después de la pandemia, cuando la comunidad universitaria nos reintegramos a las clases presenciales, los profesores Gordillo y López ya no pudieron hacer uso del espacio destinado para su laboratorio denominado LIE. En el oficio referido se indica que los profesores recibieron una resolución de la Defensoría de los Derechos Universitarios, donde se les indica que a quien le corresponde atender la asignación de espacio para su Laboratorio LIE es al Consejo de Plantel con base a los llamados *Lineamientos para el uso de espacios construidos, al aire libre, instalaciones, equipo y mobiliario para proyectos y actividades académicas, administrativas y culturales* que le refirió a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM el Secretario Técnico del VI Consejo de Plantel Cuautepec.

Acordamos entonces la citada reunión del 15 de enero de 2026 vía meet para conocer con las propias palabras de los profesores Gordillo Pech y López Guerrero qué fue lo que ocurrió. Los profesores manifestaron que requerían respuesta del VI Consejo de Plantel. Fue patente que los profesores se sentían agraviados y que estaban molestos con quien estaba en la Coordinación del Plantel durante la pandemia. Manifestaron que no se trataba de que les reasignaran un espacio porque ya lo tenían desde antes de la pandemia. El VI Consejo de Plantel, constituido en su mayoría por estudiantes, no mostró interés al respecto. En esta reunión estuvieron presentes integrantes de la Comisión de Planeación y Gestión quienes no dieron una respuesta

22 de enero de 2026. Pronunciamiento del consejero Hernán Correa Ortiz y de la consejera Gloria Zaldívar Vallejo en relación a la Convocatoria para la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Consejo de Plantel Cuautepec, emitida el día lunes 19 de enero de 2026. A grandes rasgos, esto es lo fundamental del documento que entregamos a los consejeros presentes y que firmó de recibido el Secretario Técnico

del VI Consejo de Plantel Jair Axel Almanza Alvarad:

1. La convocatoria que enviaron contiene un documento que lleva como título «Dictamen de Recalendarización de la Convocatoria para la Elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec para el periodo 2025-2027 (presenta la Comisión de Organización)» es donde hay una imposición que no aceptamos. Ya que por alguna razón artificiosa, cuyas motivaciones, intenciones y finalidades no alcanzamos a comprender, y con la cual nos hemos manifestado en desacuerdo, el secretariado que pretende llevar a cabo la organización en este órgano de gobierno local decidió hacer un nuevo calendario, postergar el acto de entrega-recepción que es lo que procede, y que en efectos prácticos retrasa, una vez más, lo que es el fin en sí mismo de todo este proceso electoral, que es renovar la Coordinación del Plantel.

2. Dicha propuesta de acuerdo, plantea diferentes escenarios, carece de fundamento legal y es nula de pleno derecho. Es una burla al electorado que se ha pronunciado. Además, aparece como si se quisiera emplazar a llevar a cabo una discusión estéril, para la cual ya no estamos más dispuestos, en tanto que no existen garantías ni condiciones para obtener a cambio una escucha atenta y un respeto a los razonamientos críticos. Al no existir cauces para modificar este tipo de relaciones que se han ido imponiendo en este Consejo de Plantel Cuautepec, consideramos que no tiene sentido insistir en nuestros razonamientos, y queremos abrir paso a una discusión sobre el ejercicio de la voluntad hegemónica, más amplia, con la comunidad.
3. Por otra parte, el proceso electoral para la elección de la Coordinación del Plantel Cuautepec ha estado dolosamente trabado desde enero de 2025. La mayoría de las trabas al desarrollo de la elección son imputables al órgano colegiado local, llamado Consejo de Plantel. Sin embargo, no podemos dejar de remarcar que en reiteradas ocasiones hemos hecho denuncias al respecto de cómo, quienes detentan la hegemonía (no sólo la mayoría, que se refiere a número de votos), sino a la hegemonía que alude más bien a una ética y

una estética en el ejercicio del poder, y a sus efectos en el gobierno universitario, y en la comunidad universitaria; puesto que en definitiva la hegemón decidió retrasar el acto de la renovación de esta coordinación, sin que hasta ahora se haya podido realizar, con la consecuencia que se ha quebrantado la normatividad y los principios electorales.

4. Comentario aparte merece el entorpecimiento del proceso de renovación del mismo órgano, el Consejo de Plantel Cuautepec. Este 22 de enero de 2026 se incluyó en la convocatoria a sesión el punto nombrado pomposamente: «Dictamen de Reforma y adiciones a diversas disposiciones de la convocatoria Elección del Séptimo Consejo de Plantel Cuautepec 2025-2027 y modificaciones al calendario (presenta la Comisión de Organización)» (Sic.).
5. Desde septiembre del año pasado hemos instando al hegemón para que cumpla con lo que le corresponde, que es recalendarizar el proceso, nada más. Ahora quieren hacerlo, con base en una argumentación que flaquea en su razonamiento, agregando unos retruécanos a la Convocatoria de marras (lo cual es inaceptable), pero donde lo mayormente cuestionable no es sólo eso, sino que en la propuesta aparecen cuatro posibles escenarios (lo que atenta una vez más contra la normatividad electoral), y que connota que la definitividad de este proceso se podría esperar entre los meses de abril y junio de los corrientes. Es decir, el hegemón está por decretar su conclusión, aproximativamente, para cuando termine este semestre lectivo 2026-I.
6. Por último, un comentario más merece hacerse: el hecho de que se esté intentando hacer una modificación sobre una normatividad que es desde todo punto de vista cuestionable. Nos referimos a la «Reforma a los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec (Aprobados en 2025) - presenta la Comisión de Planeación y Gestión» (Sic). Dicha propuesta aparece en la misma carpeta de trabajo. Sobre este documento, más allá de que hemos intentado postular críticas y observaciones al documento vigente, es necesario decir que no es posible

retomar, o considerar, sin un trabajo colegiado serio, y no se puede aceptar como una propuesta que emanan de un genio o figura personal (sin las «firmas al calce de quienes integran la Comisión presentes durante la aprobación de este dictamen»).

7. Reiteramos nuestra posición: si los alcances de esta (y cualquier normativa) no son presentadas a la luz de un análisis, si no son discutidos seriamente, y por último, pero no menos importante, si las propuestas no son consultadas con toda la comunidad, no serán legítimas.
8. Todo lo anterior no sólo debe ser informado a la comunidad universitaria del plantel Cuautepec, también debe ser puesto de conocimiento de los órganos de control y del máximo órgano de gobierno de la Universidad.

12 de febrero de 2026. En el foro del Consejo de Plantel Cuautepec el Grupo Perritos UACM Cuautepec leyó un posicionamiento sobre el problema social que comunitariamente el Grupo ha atendido y se manifestó dispuesto a elaborar los lineamientos en Materia de Protección y Bienestar Animal, en concordancia con el oficio del Contralor de fecha 30 de junio de 2025.

12 de marzo de 2026. Reunión del Grupo Perritos UACM Cuautepec con el recién nombrado Coordinador del plantel, Eduardo Delgado Fabián. A éste le hicimos entrega de un expediente donde se indica que desde el 25 de junio de 2025 el CU, la Coordinadora de ese momento en el plantel, María Magdalena Salinas Sánchez y el Enlace Administrativo del Plantel Cuautepec, Lic. Salvador Lechuga, tuvieron conocimiento de la situación de vulnerabilidad y peligro inminente a la integridad física y dignidad del perrito conocido como Rojito. Ya que en diferentes ocasiones se pretendió la aplicación de medidas administrativas contrarias al bienestar animal para “retirar” a este perrito.

El Contralor dio respuesta el 30 de junio de 2025 y consideró que si había el debido cuidado al bienestar del Rojito por parte del Grupo Perritos UACM Cuautepec no había ningún problema sí ya había sido considerado perrito comunitario. Además

de la opinión emitida por la Comisión de Asuntos Legislativos de la 7ª. Legislatura del Consejo Universitario sobre el perrito Rojito y otros que son considerados animales sintientes comunitarios, protegidos.

A lo que debe dar seguimiento el VII Consejo de Plantel:

1. La Comisión de Mediación debe tomar en cuenta los hechos relatados que son de su competencia y buscar en los mejores términos el diálogo, la cooperación y el apoyo mutuo entre todas, todos, todes los integrantes de la comunidad universitaria. Tres temas considero necesitan atenderse para bien de todas, todos, todes:

   A. Desde mi consideración, El consumo de estupefacientes no puede sólo ser enfrentado con carácter punitivo, sino con un serio programa de prevención, de información e ir a las causas que son multifactoriales y de raigambre social. Por lo mismo necesita que toda la comunidad se involucre en su solución.

   B. Que el presupuesto sea aplicado a la habilitación y/o rehabilitación de espacios que previamente sean valorados con honradez por Protección Civil y la Coordinación de Obras para que sean aprovechados en el disfrute de actividades culturales y la socialización sana de toda la comunidad. Lo que mejorará la convivencia de todos sus miembros.

   C. El Grupo Perritos UACM Cuautepec está dispuesto a elaborar con los integrantes del VII Consejo de Plantel Cuautepec, los lineamientos en Materia de Protección y Bienestar Animal, en concordancia con el oficio

del Contralor de fecha 30 de junio de 2025.

2. La Comisión de Organización es importante para difundir información oportuna a toda la comunidad por lo que debe:

A. Fomentar el constante contacto con la comunidad.

B. Entre sus integrantes es necesario que exista un apoyo sólido con fundamento en la reglamentación que ya se tiene. No es necesario crear más normas.

C. Debe enviar completas las carpetas para los días de las sesiones y no imponer dictámenes.

Cuautepec, Ciudad de México, 8 de marzo de 2026.

Gloria Zaldívar Vallejo